Memoria y Cuenta

Primer Semestre 2026

BANCENTE

BANCENTE

Soy yo

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO

DIRECTORES PRINCIPALES

Raúl José Reyes Revilla
Alberto De Armas Basterrechea
José Manuel Puente Camba
Álvaro Prada Alviarez
Andrónico Varela Cárdenas
José Gregorio Duque Guerrero
Henry Jesús Camino Muñoz

DIRECTORES SUPLENTES

Sergio Pinto Jaimes
Jorge Cruz Hernández Hernández
Susana Elizabeth Barrenechea Ramos
Diana Cristina Prado Ortega
Andrea de la Trinidad Cruz Suárez



Señores Accionistas:

En cumplimiento de las responsabilidades establecidas en los Estatutos Sociales de la Institución, es grato presentarles los principales logros y actividades del Banco de la Gente Emprendedora (BANGENTE), C.A., correspondientes al período comprendido desde el 1° de enero hasta el 30 de junio de 2026, en el marco de la normativa aplicable.

En ese contexto, a continuación se detallan las actuaciones en materia regulatoria efectuadas durante el primer semestre del año 2026 por parte del Banco, con motivo de las actividades y operaciones que requieren aprobación por parte de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN); así como, aquellas realizadas en respuesta a los Actos Administrativos emanados de ese Ente Supervisor, especialmente los relacionados con la ratificación de los miembros de la Junta Directiva para el período 2026-2027, la ratificación de los Comisarios para el año 2026, y la ratificación del Defensor del Cliente y Usuario Bancario para el período 2026-2027; la designación del Defensor del Cliente y Usuario Bancario Suplente y el aumento del capital social de la Entidad Bancaria, en atención a lo dispuesto en la Resolución N° 010.26 de fecha 6 de marzo de 2026, contentiva de las “Normas relativas al capital social mínimo para la constitución, funcionamiento y operación de las instituciones bancarias y casas de cambio”, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana N° 43.342 de fecha 25 de marzo de 2026, emitida por SUDEBAN.

En este sentido, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), según Oficio N° SIB-II-GGR-GA-#01094recibido en fecha 6 de febrero de 2026, notificó a esta Entidad Bancaria su no objeción con respecto a la ratificación de los Miembros Principales y Suplentes de la Junta Directiva para el período 2026-2027, según lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de diciembre de 2025, y considerando que en fecha 21 de enero y 15 de mayo de 2026 el Director Principal y la Directora Suplente, Jesús Enrique Escudero Estévez y Mary Elizabeth Romero Pirela, respectivamente, presentaron sus renuncias, la Junta Directiva al 30 de junio de 2026 queda conformada como sigue:

Nombre	Cargo
Raúl José Reyes Revilla	Director Principal
Alvaro Prada Alviárez	Director Principal
Alberto De Armas Basterrechea	Director Principal
José Manuel Puente Camba	Director Principal
José Gregorio Duque Guerrero	Director Principal
Andrónico Varela Cárdenas	Director Principal
Henry Jesús Camino Muñoz	Director Principal
Sergio Pinto Jaimes	Director Suplente
Jorge Cruz Hernández Hernández	Director Suplente
Susana Elizabeth Barrenechea Ramos	Director Suplente
Diana Cristina Prado Ortega	Director Suplente
Andrea de la Trinidad Cruz Suárez	Director Suplente

De igual forma, SUDEBAN, informó en el aludido Acto Administrativo sus consideraciones con relación a la ratificación de los Licenciados Gordy Striklan Palmero Luján y Gordy Steve Palmero Castillo, venezolanos, mayores de edad, domiciliados en Caracas, para ocupar los cargos de Comisario Principal y Suplente, en el mismo orden nombrado, para el año 2026; y sobre la ratificación del abogado Efraín De La Santísima Trinidad Bolívar, venezolano, mayor de edad, domiciliado en Caracas, como Defensor del Cliente y Usuario Bancario Principal del Banco.

Igualmente, en fecha 26 de marzo de 2026 se celebró la Asamblea General Ordinaria de Accionistas donde se aprobó el Informe de Gestión presentado por la Junta Directiva sobre el ejercicio económico correspondiente al segundo semestre del año 2025; así como el Balance General, Estado de Resultados y demás Estados Financieros auditados y dictaminados por contadores públicos independientes, sobre los resultados del segundo semestre del año 2025, con vista al Informe del Comisario; y se designó al Defensor del Cliente y Usuario Bancario Suplente para el período 2026-2027, la cual está pendiente por autorización del Ente de Regulación.

Asimismo, en fecha 30 de junio de 2026, BANGENTE celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas donde se acordó el aumento del capital social de la Institución Bancaria, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución N° 010.26 de fecha 6 de marzo de 2026, emitida por SUDEBAN contentiva de las "Normas relativas al capital social mínimo para la constitución, funcionamiento y operación de las instituciones bancarias y casas de cambio", publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana N° 43.342 de fecha 25 de marzo de 2026, por un monto de Bs. 1.151.203.496,00, para elevarlo de Bs. 127.399.000,00 a la suma de Bs. 1.278.602.496,00; y según comunicación consignada ante SUDEBAN en fecha 12 de agosto de 2026, fue solicitada la autorización formal para el aludido aumento de capital social, la cual se encuentra en evaluación por ante el Ente Supervisor.

Según Oficios recibidos en fechas 30 de julio y 10 de agosto de 2026, identificados con las nomenclaturas SIB-GGR-GA-#06192, SIB-GGR-GA-#06492 y SIB-GGR-GA-#06501, SUDEBAN autorizó el producto Cuenta Multimoneda Bangente; la modificación de los Productos Pasivos a la Vista; así como el Contrato de Corresponsalía No Bancaria con la empresa Multimax Store.

Durante el primer semestre de 2026 se realizaron las certificaciones funcionales necesarias para la puesta en producción de iniciativas orientadas a ampliar la oferta de productos y servicios, fortalecer los canales electrónicos y atender los requerimientos normativos del sector financiero. Entre los principales logros destacan la incorporación de la autogestión de Depósitos a Plazo Fijo a través de los canales electrónicos, la habilitación de Pago Móvil mediante tecnología NFC, la implementación del canal EDI para Pagos Masivos y la incorporación del servicio de Pago de Tasas e Impuestos de Aduana de SENIAT. Asimismo, se ejecutaron diversas iniciativas de optimización y fortalecimiento de la experiencia de los clientes en los canales digitales, favoreciendo la autogestión y la eficiencia en la prestación de los servicios financieros. Adicionalmente, se llevaron a cabo las adecuaciones requeridas para garantizar el cumplimiento de los lineamientos regulatorios y operativos exigidos por los organismos supervisores del sistema financiero nacional.

De igual forma, este primer semestre de 2026, a través de la Vicepresidencia de Mercadeo y Comunicaciones se impulsó el posicionamiento del Banco a través de campañas internas y externas que promocionaron productos y servicios claves para los clientes del Banco, destacando: el lanzamiento del Pago con QR y NFC, la incorporación del servicio de Pagos de Tasas e Impuestos de Aduana de Seniat, así como, las campañas de branding institucional, ciberseguridad, prevención y control de legitimación de capitales; al igual que la activación de nuevos pagos de servicio.

En el ámbito digital, se ha fortalecido la visibilidad de la institución bancaria y su interacción, al alcanzar más de 700 mil cuentas en redes sociales.

En materia de eventos, la Entidad Bancaria logró impactar a más de 4.200.000 personas. Como parte de nuestra estrategia de consolidación de marca y presencia institucional, durante el primer semestre de 2026 se ejecutó un plan de medios a gran escala, destacando la participación en eventos de alta audiencia como el Mundial de Béisbol y el Mundial de Fútbol de 2026, lo cual contribuyó a alcanzar una audiencia acumulada de 53 millones de personas.

Durante el primer semestre de 2026, desde el área de Tecnología se impulsaron importantes iniciativas orientadas al fortalecimiento de los productos y servicios financieros del Banco, destacando la incorporación de nuevas funcionalidades en los medios de pago electrónicos, soluciones de transferencias y servicios digitales que amplían las capacidades transaccionales de nuestros clientes. Asimismo, se ejecutaron mejoras relevantes en los canales de banca en línea y banca móvil, junto con desarrollos de integración e interoperabilidad que fortalecen la oferta digital de la Institución. De igual forma, se implementaron adecuaciones regulatorias requeridas por los organismos supervisores y se avanzó en proyectos de modernización de infraestructura tecnológica, monitoreo y comunicaciones, contribuyendo a elevar los niveles de seguridad, disponibilidad y continuidad operativa de los servicios. Estas acciones consolidan el proceso de transformación digital de BANGENTE y fortalecen su capacidad para ofrecer soluciones financieras innovadoras y eficientes.

En ese orden de ideas, resulta oportuno indicar que el Banco, al cierre del primer semestre de 2026, registró un crecimiento notable en sus principales indicadores financieros. La cartera de crédito alcanzó los Bs. 15.953 millones, lo que representa una extraordinaria expansión del 1956% respecto al mismo período de 2025, y del 453% frente a diciembre de ese año.

Por su parte, las captaciones del público se ubicaron en Bs. 16.468 millones, reflejando un incremento interanual del 1725% y del 507% respecto al cierre del año anterior. Con estos resultados, la Institución proyecta sostener su nivel de intermediación crediticia en bolívares, expandir el volumen de su cartera de negocios y continuar elevando su participación de mercado, tal como se presenta a continuación:

	Saldos al Cierre Bs.			Variación %	
	jun-25	dic-25	jun-26	jun-26/jun-25	jun-26/dic-25
Cartera de Crédito	775.952.629,11	2.883.005.842,77	15.953.499.137,10	1956%	453%
Captaciones del Público	902.458.795,00	2.710.998.011,66	16.468.914.536,98	1725%	507%

BANGENTE se posiciona como uno de los bancos más solventes y confiables dentro del sector microfinanciero; la institución mantiene su compromiso con el crecimiento económico nacional, a través del financiamiento de pequeños y medianos empresarios, apostando al futuro y bienestar del país, así como de la familia venezolana.

La Institución ha permanecido entre los primeros lugares en intermediación crediticia durante el primer semestre del 2026, cerrando en junio del presente año con un 96,87% y ocupando el primer lugar de todo el Sistema Bancario Nacional. Lo anterior es consecuencia de la captación de nuevos recursos producto del incremento de nuestra cartera de clientes y de una estrategia de negocios orientada a la búsqueda de clientes estratégicos y aliados comerciales, ofreciéndoles una atención diferenciada acorde a la importancia y relevancia de sus operaciones y garantizándoles calidad de servicio, a través de un modelo de venta relacional enfocado en sus necesidades para generar una adecuada oferta valor.

BANGENTE cuenta con 2 oficinas a nivel nacional, la Agencia Los Palos Grandes ubicada en Caracas y la Agencia Cagua, en el Estado Aragua; y a través de la relación de Corresponsal No Bancario que mantiene con el establecimiento comercial Multimax, cuenta con espacios de atención al cliente en Caracas, Barquisimeto, Valencia, San Cristóbal y Maracaibo.

Asimismo, Bangente ha participado en iniciativas orientadas al fortalecimiento de la educación financiera, el emprendimiento y la innovación en las nuevas generaciones, tales como la Jornada de Formación dirigida a jóvenes universitarios de la Cátedra de Emprendimiento de la Universidad Metropolitana (UNIMET), promoviendo el intercambio de conocimientos sobre liderazgo, innovación y desarrollo de proyectos con impacto social y económico, haciendo énfasis en la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías de BlockChain; y en la presentación y evaluación de los proyectos finales (Pitch) correspondientes al Diplomado en Finanzas Básicas, programa formativo dirigido a estudiantes de educación media y actualmente impartido en la Unidad Educativa Integral El Ávila. La calidad de las propuestas evidenció el desarrollo de competencias financieras, emprendedoras y tecnológicas en los participantes, así como su capacidad para identificar oportunidades y generar soluciones innovadoras a problemáticas actuales.

Con esta participación se contribuye al fortalecimiento de la formación integral de jóvenes estudiantes, impulsando una visión innovadora, sostenible y orientada al futuro, en línea con la construcción de una nueva generación de líderes financieros y emprendedores comprometidos con el desarrollo del país.

Es de hacer notar, que los resultados obtenidos en el primer semestre de 2026 son producto de la valiosa labor aportada por la conjunción de todos y cada uno de los colaboradores que integran a la familia BANGENTE, quienes con la constancia y dedicación permanente en la ejecución de sus roles han contribuido en la implementación de los lineamientos emanados desde las instancias de Gobierno Corporativo del Banco.

En nombre de la Junta Directiva, queremos expresarles nuestra mayor gratitud y reconocimiento por la confianza depositada en el Cuerpo Directivo del Banco, cuyos integrantes a su vez han respaldado a la Línea Ejecutiva de la Institución en aras de alcanzar los objetivos estratégicos trazados durante la gestión del primer semestre de 2026. Igualmente, no podemos dejar de resaltar también la elección y confianza depositada por nuestros clientes, sin ellos, no podríamos lograr el puesto que hoy mantenemos, así como, el respaldo y compromiso demostrado por los señores Accionistas.

Ratificamos nuestra responsabilidad y compromiso hacia los depositantes y clientes de la Entidad, quienes nos han brindado su confianza para ofrecerles los productos y servicios para el desarrollo de sus actividades comerciales ejecutadas en pro de la consolidación y sostenibilidad del Sistema Microfinanciero del país.



Raúl José Reyes Revilla
Presidente de la Junta Directiva
Director Principal

SITUACIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA

CONTEXTO ECONÓMICO INTERNACIONAL

Para inicios del año 2026 se registró un repunte en la cotización del oro, llegando a alcanzar el precio de USD 5.000 la onza, como consecuencia de un posible incremento de aranceles por parte de los Estados Unidos a sus socios europeos y de Canadá, en un contexto del reclamo a la soberanía de la isla de Groenlandia por parte de la Administración de Trump. La demanda del oro también ha sido impulsada por la debilidad del dólar, una inflación en Estados Unidos mayor a la esperada, disminuciones a futuro de la tasa de interés por parte de la Reserva Federal y un incremento de las compras de este metal precioso por parte de los bancos centrales de todo el mundo.

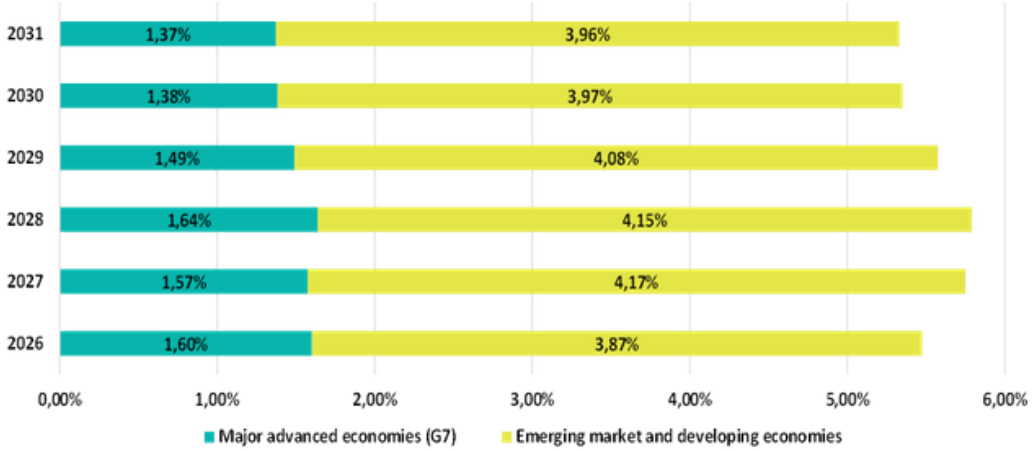
En febrero de 2026 la Corte Suprema de los Estados Unidos declaró que los aranceles que había aprobado la Administración de Trump a los países aliados carecían de legalidad, lo que provocó un alza en las bolsas mundiales; sin embargo, el presidente de los Estados Unidos se acogió a la Ley de Comercio de 1974 para restablecer nuevamente el arancel del 15% por hasta 150 días, lo que provocó que la onza de oro superara el nivel de los USD 5.500 del mes de enero de 2026.

En marzo de 2026 Estados Unidos e Israel atacan a la República Islámica de Irán con bombardeos destinados a destruir infraestructura gubernamental y militar, luego de fracasadas las negociaciones con Teherán sobre su programa nuclear, respondiendo Irán con bombardeos a países del Golfo como Arabia Saudita, Qatar y Emiratos Árabes Unidos, poniendo sobre la mesa la interrupción del tránsito de petróleo por el Estrecho de Ormúz. En consecuencia, los precios del petróleo alcanzaron la barrera de los USD/b 100 y las primas de riesgo de las principales economías del mundo registraron incrementos importantes. A este conflicto se le suma el grupo armado de los Hutíes en Yemen, principal aliado de Irán que combate dentro de las rutas del Mar Rojo, impulsando aún más la cotización del crudo.

Por su parte, el gobierno de los Estados Unidos bloqueó a Irán su paso por el Estrecho de Ormúz después que Washington y Teherán no lograran alcanzar un acuerdo para poner fin al conflicto, sin embargo, para el 17 de junio de 2026 se llevó a cabo la firma de un acuerdo inicial en el Palacio de Versalles.

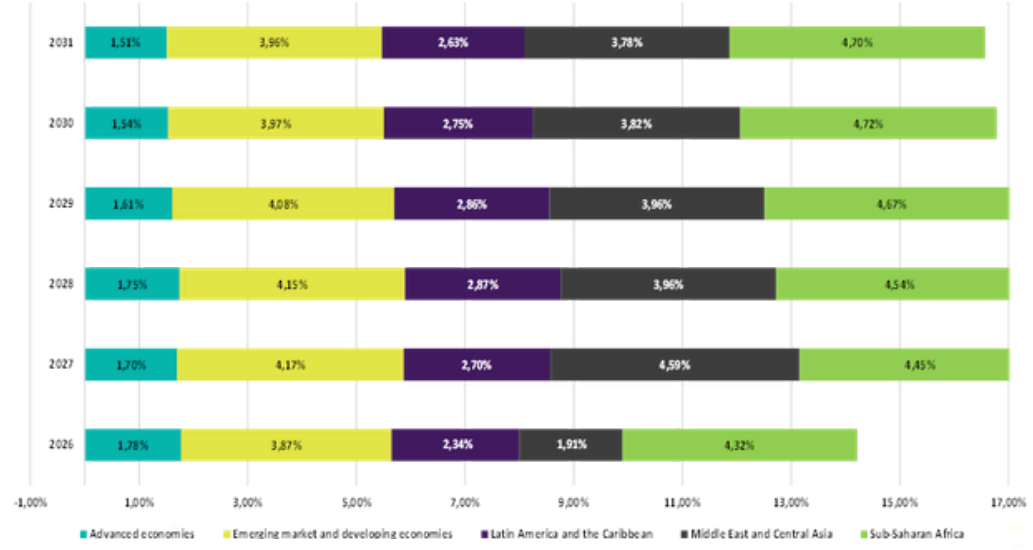
Según estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI-IMF) de abril de 2026, la participación del grupo de países emergentes dentro del motor económico internacional continuará siendo importante; este comportamiento se mantendrá para el período 2026-2031. Los países pertenecientes al Grupo de los Siete (G-7) incrementarán su actividad económica en un promedio del 1,51%, mientras que el bloque de países emergentes lo hará en un 4,03%.

Proyección Económica Mundial 2026-2031

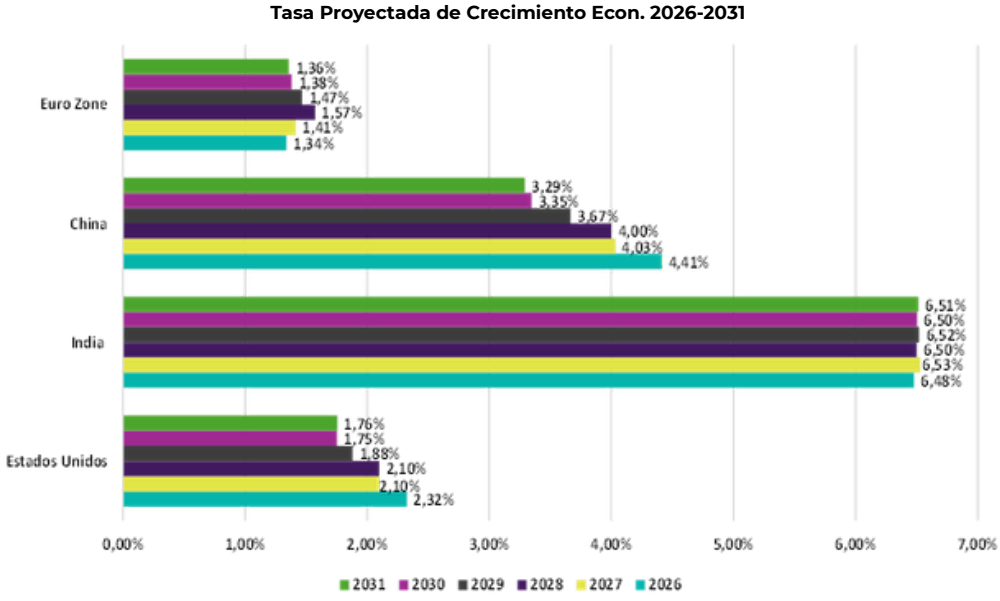


Para el año 2030 África Subsahariana experimentará el mayor crecimiento económico de todas las regiones con un 4,72%, seguido por los países denominados emergentes y en desarrollo del 3,97% y de la región del Medio Oriente y Centro de Asia del 3,82%. Las economías avanzadas registrarán un 1,54% por debajo de Latinoamérica y El Caribe que se harán con un crecimiento del 2,75%. Para el período 2026 la economía mundial experimentará un incremento del 3,06% y en el período 2027-2028 de 3,22%, para luego registrar una disminución del 3,16% en el año 2029.

Proyección Económica Mundial por Región Geográfica 2026-2031

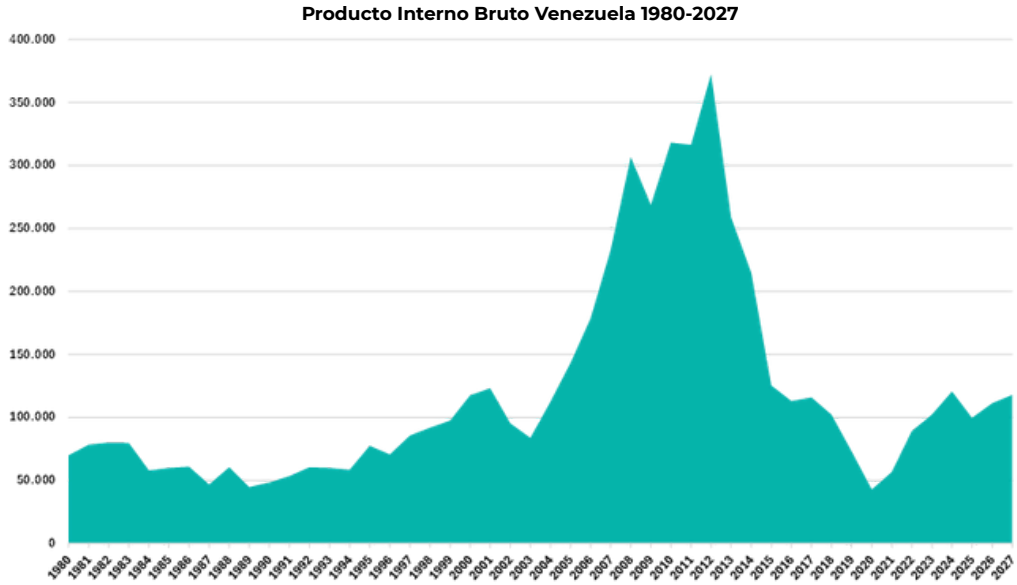


El crecimiento económico será influenciado durante el período 2026-2031 por la actividad económica de China e India, altos demandantes de materias primas, cuyos PIB registrarán un crecimiento promedio del 3,79% y 6,51%, respectivamente. En la Zona Euro el crecimiento económico será más contenido, registrando un promedio de 1,42%, mientras que en los Estados Unidos será de un promedio de 1,99%.

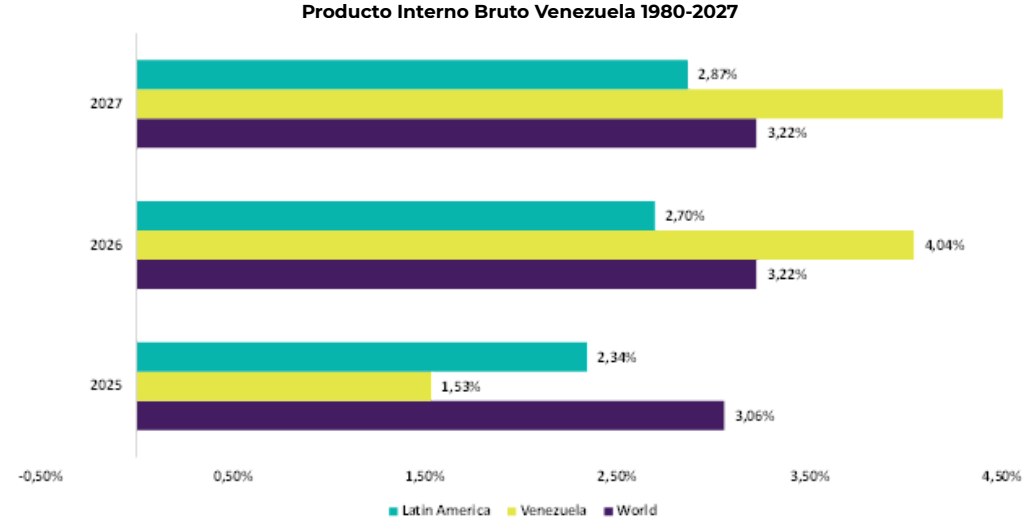


CONTEXTO ECONÓMICO NACIONAL

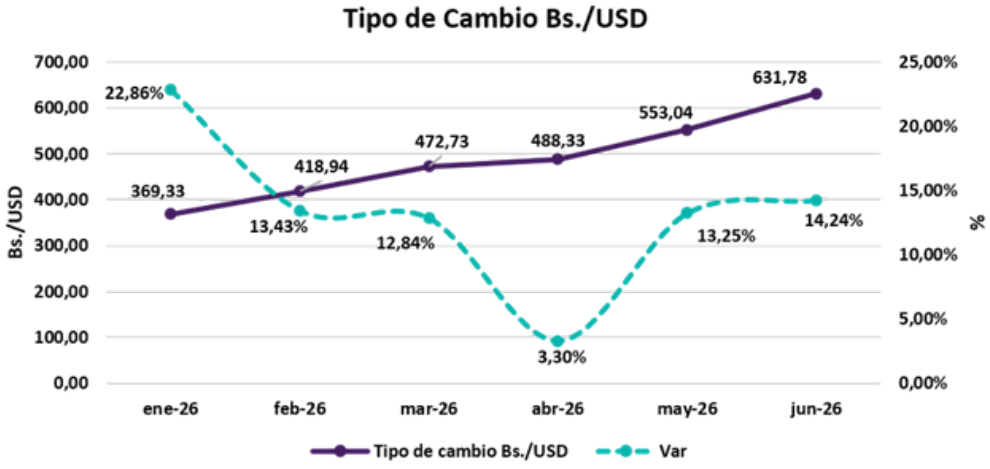
Se registra un cambio en la dinámica del comercio internacional como consecuencia de las nuevas políticas arancelarias por parte de los Estados Unidos. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Producto Interno Bruto (PIB) de Venezuela registró en el año 2025 en USD 99.661 mil millones y será de USD 111.303 mil millones para el año 2026.



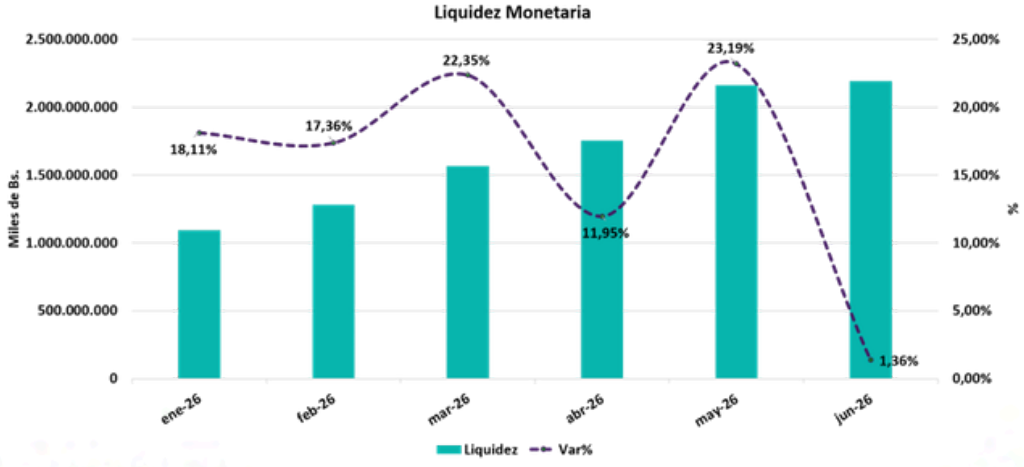
Las proyecciones apuntan a que Venezuela superará la tasa de crecimiento económico de América Latina en el año 2026. Según datos y proyecciones económicas, hasta los momentos no se registraría una caída pronunciada del PIB como consecuencia del doble sismo ocurrido en el país el 24 de junio de 2026, en vista de que lo más afectado fue la infraestructura civil y no petrolera, este último motor de la economía nacional.



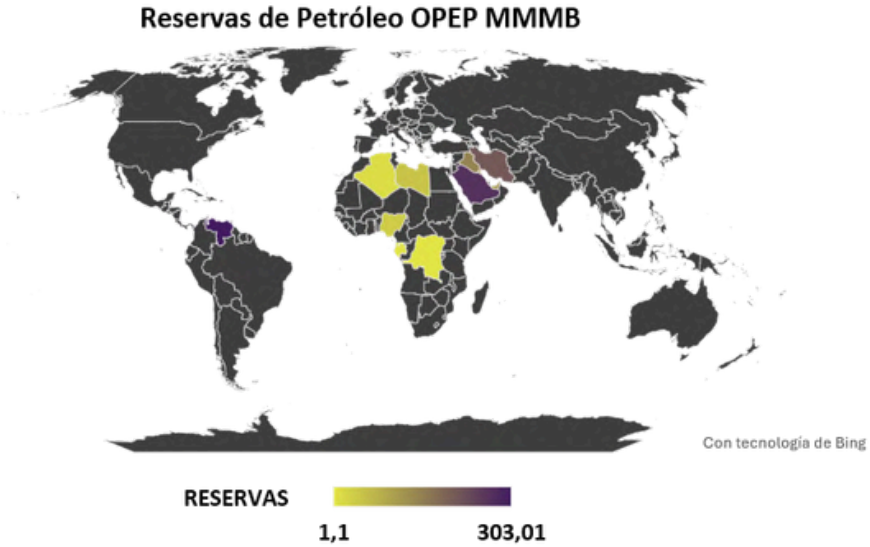
Durante el año 2026 se aplicó un mecanismo de subasta de dólares a la banca nacional a través de una cobertura depositada en Qatar, que concentraba los ingresos provenientes de la venta de petróleo. En el mes junio de 2026, la tasa de cambio registró un promedio del 591,01 Bs/USD para la compra y 592,50 Bs/USD para la venta, mientras que en enero de 2026 se ubicó en 340,74 Bs/USD para la compra y 341,60 Bs/USD para la venta. El tipo de cambio a junio de 2026 finaliza con una variación del 14,24% respecto a mayo de ese mismo año y una variación del 485,42% respecto a junio de 2025. Es de señalar que habría conversaciones por parte del Banco Central de Venezuela para ingresar al país remesas en dólares como mecanismo alterno de venta a través del sistema bancario nacional.



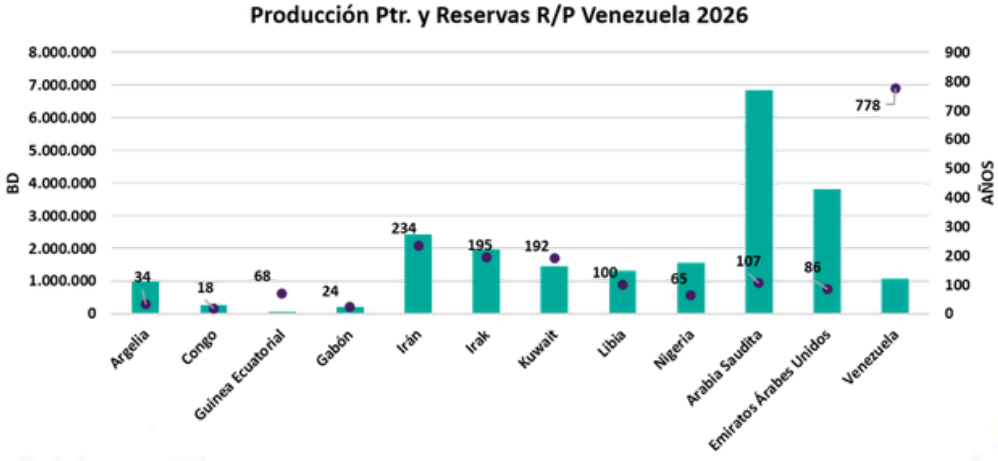
Por su parte, la liquidez monetaria a junio de 2026 registró Bs. 2.191,43 millardos y respecto al mes anterior registró un incremento del 1,36%, una variación menor respecto a los meses precedentes.



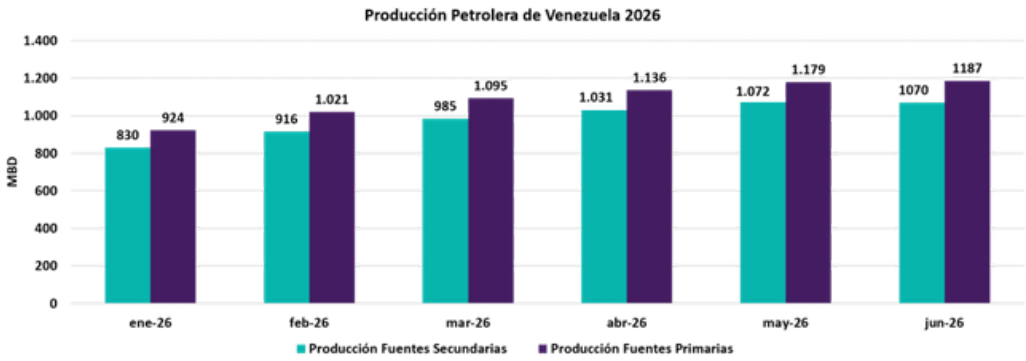
La Organización de Exportadores de Petróleo (OPEP) aún concentra las reservas de petróleo más grandes del mundo. Venezuela actualmente se perfila como el país que acumula el mayor reservorio de crudo a nivel global, con un total de 303 MMMB.



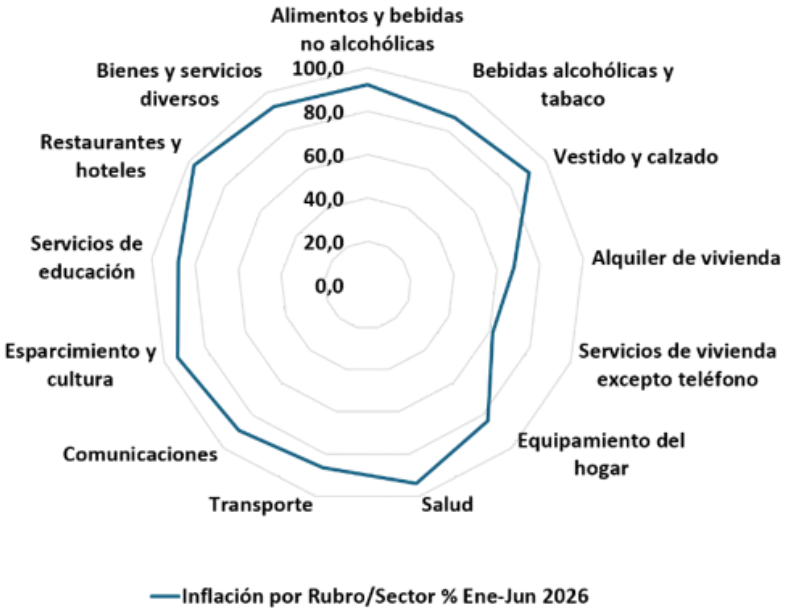
La relación de Reservas de Petróleo sobre Producción (R/P) es un indicador determinante cuando se requieran realizar proyecciones tanto aguas arriba como aguas abajo en la industria petrolera. A pesar de la reducida oferta petrolera venezolana, esta favorece su R/P en el tiempo pues al ritmo de producción actual -estimado para junio de 2026 en 1.070MBD- la relación alcanza los 778 años.



La producción petrolera venezolana se mantuvo con relativos incrementos durante el año 2026. Los incrementos en la producción se mantienen asociados a las actividades de aliados petroleros internacionales.



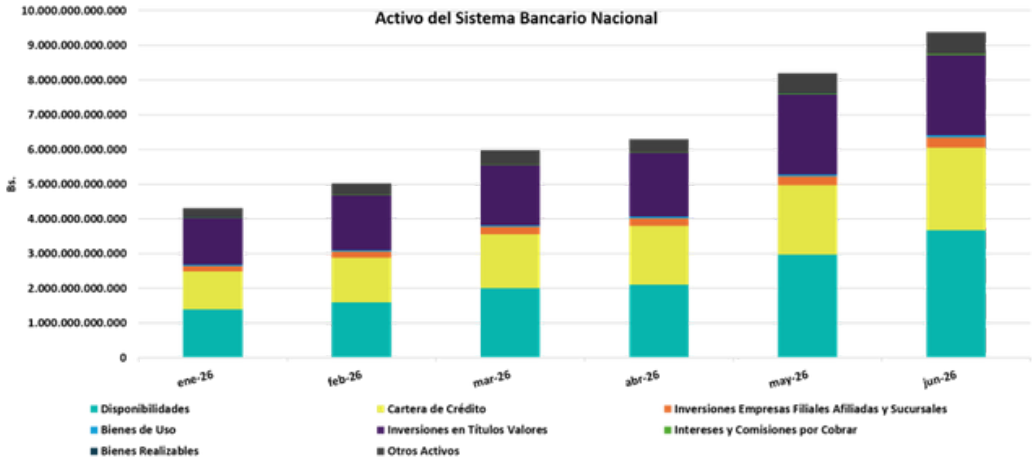
En cuanto a los niveles de inflación, las cifras muestran que se registró una aceleración hasta alcanzar el 475% en 2025. La inflación al mes de junio de 2026 se registró en 13,8%, acumulada en 129,8% e interanual en 544,1%.



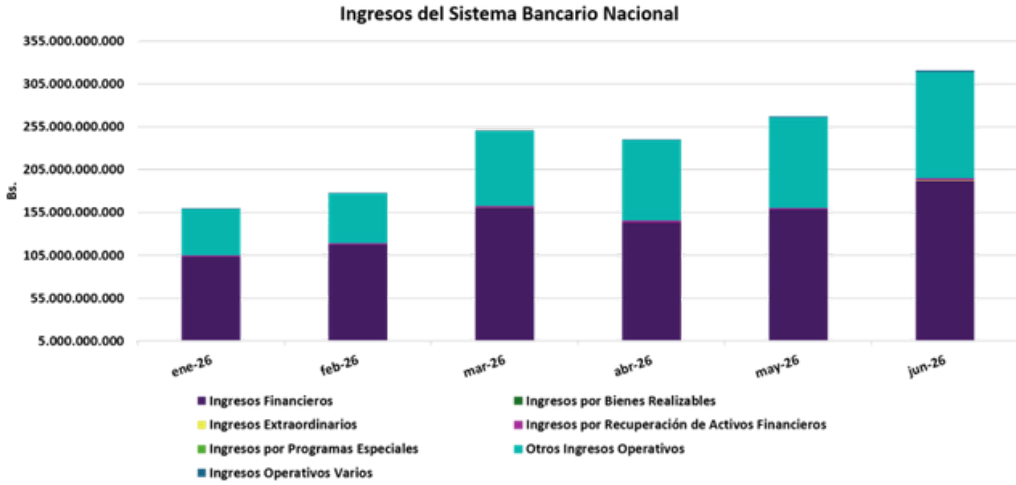
Según el Banco Central de Venezuela, los rubros que representan un mayor incremento del INPC durante el período ene-jun 2026 son: restaurantes y Hoteles con un 97%, seguido por salud con 93,9% y bienes y servicios diversos con 92,6%.

SECTOR BANCARIO NACIONAL

El Activo Total del Sistema Bancario para junio de 2026 incrementó un 14,44% respecto al mes anterior ubicándose en Bs. 9.377 millardos. La cartera de Títulos Valores representó en junio de 2026 el 24,61% del Total Activos. Los Gastos Financieros del sistema en junio de 2026 registraron un total acumulado de Bs. 85,08 millardos equivalente a USD 136,69 millones, de los cuales los Gastos por Captaciones representaron el 38,32%. La ganancia del sistema registró un total acumulado de Bs. 574,81 millardos, vale decir, USD 922,61 millones.



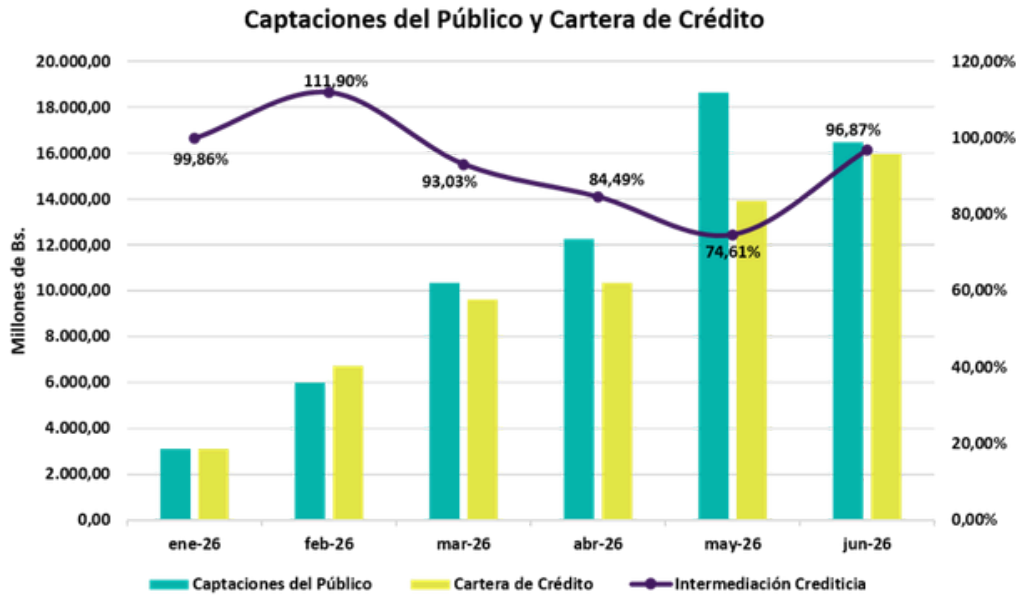
El Pasivo del Sistema Bancario Nacional se ubicó en Bs. 6.977,24 millardos correspondiente a USD 11.199,78 millones para el mes de junio de 2026. La morosidad crediticia se mantiene por el orden del 0,97%. El Patrimonio del Sistema se ubicó en Bs. 2.400,44 millardos equivalente a USD 3.852,97 millones, lo cual representa un incremento del 49,85% respecto al mes anterior. Los Ingresos en la banca venezolana se concentran en las cuentas de Otros Ingresos Operativos e Ingresos Financieros en un 38,68% y 59,75%, respectivamente al cierre del primer semestre de 2026.



BANGENTE

Bangente se posicionó en el primer semestre de 2026 como la segunda Institución Bancaria del Sector Microfinanciero por tamaño de Activo y primera en intermediación crediticia dentro del Sistema Bancario Nacional, producto del incremento de las captaciones del público y de la cartera de crédito.

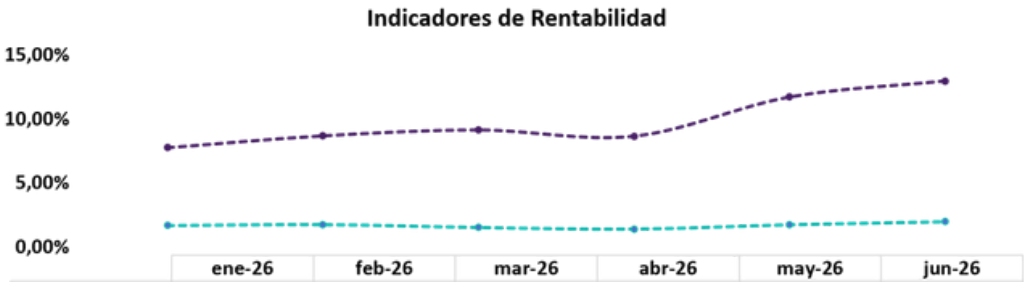
Para junio de 2026 las Captaciones del Público de Bangente alcanzaron los Bs. 16.468,91 millones, lo cual representa una disminución del 11,59% respecto al mes anterior, pero un incremento del 1724,89%, respecto junio de 2025. La Cartera de Crédito Neta para el mes de junio de 2026 alcanzó los Bs. 15.953,50 millones, comportando un incremento del 14,80% respecto al mes anterior y un crecimiento del 1955,99% respecto a junio de 2025. La Intermediación crediticia evidencia un incremento del 29,84pts porcentuales en comparación al mes anterior, alcanzando un 96,87% para el primer semestre del 2026.



Los Gastos de Transformación en junio de 2026 registraron una disminución del 3,71% equivalente a Bs. 26,20 millones, respecto al mes anterior, alcanzando la cantidad de Bs. 680,85 millones.

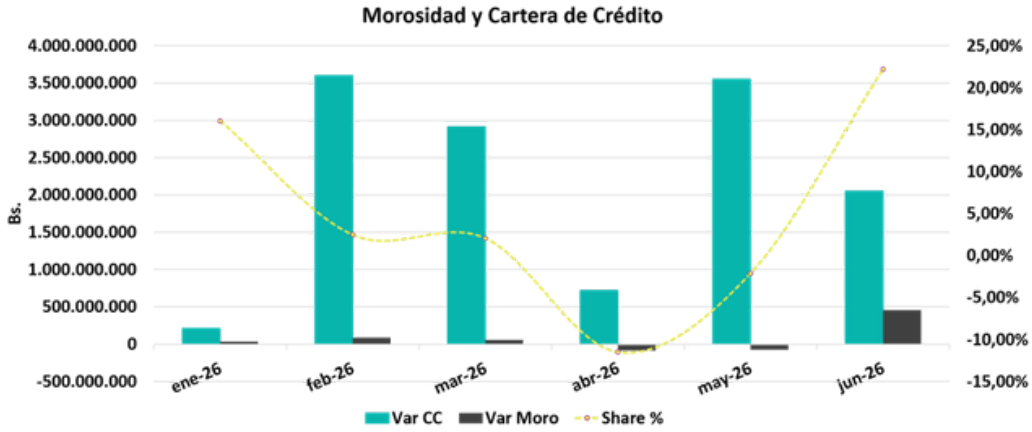


Los indicadores de rentabilidad ROA y ROE registraron incrementos importantes durante el primer semestre de 2026, el indicador de rentabilidad ROE presentó en promedio mejores resultados que su par al presentar un avance del 9,82%, mientras que el ROA lo hizo en un 1,67%.



	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26
Rentabilidad ROE	7,76%	8,68%	9,14%	8,66%	11,71%	12,96%
Rentabilidad ROA	1,67%	1,75%	1,51%	1,38%	1,74%	1,98%

El incremento de la morosidad de la Cartera de Crédito disminuye la eficiencia de la Institución al momento de intermediar recursos; la variación de la morosidad representó el 22,18% de la variación de la Cartera de Crédito a junio de 2026.



OPERACIONES ACTIVAS QUE INDIVIDUALMENTE EXCEDEN 5% DEL PATRIMONIO

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, la Junta Directiva del Banco aprobó cincuenta y un (51) operaciones activas que individualmente excedieron el 5% del patrimonio del Banco.

INDICADORES

Índices de Adecuación Patrimonial	dic-25		jun-26	
	Mantenido	Requerido	Mantenido	Requerido
Patrimonio/Activos Totales	44,35%	9%	26,96%	9%
Patrimonio/Activos y Operaciones Contingentes, ponderados con base a riesgo	64,93%	12%	45,11%	12%

Indicadores Financieros		
	dic-25	jun-26
1.- PATRIMONIO		
(Patrimonio + Gestión Operativa) / Activo Total	44,35%	26,96%
Activo Improductivo / (Patrimonio + Gestión Operativa)	169,27%	229,80%
2.-SOLVENCIA BANCARIA Y CALIDAD DE ACTIVOS		
Provisión para Cartera de Crédito / Cartera de Crédito Bruta	6,94%	4,43%
Cartera Inmovilizada Bruta / Cartera de Crédito Bruta	6,62%	4,12%
3.-GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
(Gastos de Personal + Gastos Operativos) / Activo Productivo Promedio	83,66%	64,37%
(Gastos de Personal + Gastos Operativos) / Ingresos Financieros	100,28%	63,01%
4.-RENTABILIDAD		
Resultado Neto / Activo Promedio (ROA)	1,55%	1,98%
RESULTADO NETO INDICADOR	39.944.797,01	347.272.910,90
PATRIMONIO	1.651.888.901,66	4.818.492.637,19
PATRIMONIO PROMEDIO	643.110.648,45	2.680.576.304,49
Resultado Neto / Patrimonio Promedio (ROE)	6,21%	12,96%
5.- LIQUIDEZ		
Disponibilidades / Captaciones del Público	86,54%	49,88%
(Disponibilidades + Inversiones en Títulos Valores) / Captaciones del Público	111,58%	49,90%

BANGENTE

BANCO DE LA GENTE EMPRENDEDORA (BANGENTE), C.A.
RIF J-30144204-0

CAPITAL SUSCRITO Bs.	127.399.000
CAPITAL PAGADO Bs.	127.399.000
RESERVAS DE CAPITAL Y SUPERÁVIT Bs.	272.444.373
PATRIMONIO Bs.	4.992.129.092

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA:
RAÚL JOSÉ REYES REVILLA

PRESIDENTE EJECUTIVO:
ALBERTO DE ARMAS BASTERRECHEA

DIRECTORES PRINCIPALES:
RAÚL JOSÉ REYES REVILLA
ALVARO PISADA ALVAREZ
ALBERTO DE ARMAS BASTERRECHEA
ANDRÓNICO VARELA CÁRDENAS
JOSÉ MANUEL PUENTE CAMBIA
JOSÉ GREGORIO DUQUE GUERRERO
HENRY JESÚS CAMINO MUÑOZ

DIRECTORES SUPLENTES:
SERGIO PINTO JAIMES
JORGE CRUZ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SUSANA ELIZABETH BARRENECHEA RAMOS
DIANA CRISTINA PRADO ORTEGA
ANDREA DE LA TRINIDAD CRUZ SUÁREZ
MARY ELIZABETH ROMERO PIRELA

BALANCE GENERAL DE PUBLICACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2026
(EXPRESADO EN BOLÍVARES)

ACTIVO	JUNIO 2026	DICEIMBRE 2025
DISPONIBILIDADES	**8.215.182.864**	**2.346.147.310**
Efectivo	581.957.266	528.901.165
Banco Central de Venezuela	7.463.716.185	1.737.094.331
Bancos y otras instituciones financieras del país	80.370.536	37.736.321
Bancos y corresponsales del exterior	89.138.877	42.415.493
Oficina matriz y sucursales	0	0
Efectos de cobro inmediato	0	0
(Provisión para disponibilidades)	0	0
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	**2.744.372**	**678.803.184**
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	0	677.460.000
Inversiones en títulos valores para negociar	0	0
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	0	0
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	0	0
Inversiones de disponibilidad restringida	2.744.372	1.343.184
Inversiones en otros títulos valores	0	0
(Provisión para inversiones en títulos valores)	0	0
CARTERA DE CRÉDITOS	**15.953.499.137**	**2.883.005.843**
Créditos vigentes	16.005.927.918	2.844.555.042
Créditos reestructurados	0	48.214.718
Créditos vencidos	687.913.602	205.226.244
Créditos en litigio	0	0
(Provisión para cartera de créditos)	(740.342.382)	(214.990.161)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR	**435.918.044**	**73.767.535**
Rendimientos por cobrar por disponibilidades	0	0
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	0	59.682
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	505.263.432	94.180.044
Comisiones por cobrar	0	0
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	0	0
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(69.345.389)	(20.472.191)
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES	**0**	**0**
Inversiones en empresas filiales y afiliadas		
Inversiones en sucursales		
(Provisión para inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales)		
BIENES REALIZABLES	**872.646**	**774.496**
BIENES DE USO	**131.051.542**	**81.291.798**
OTROS ACTIVOS	**3.983.568.164**	**650.208.087**
TOTAL DEL ACTIVO	**28.722.836.769**	**6.713.998.253**
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	**0**	**0**
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	**0**	**0**
OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA	**0**	**0**
CUENTAS DEUDORAS POR OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA (REGIMEN PRESTACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT)	**0**	**0**
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE LOS FONDOS DE AHORRO PARA LA VIVIENDA		
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**17.062.739.415**	**455.102.931**
OTRAS CUENTAS DE REGISTRO DEUDORAS	**0**	**0**
ACTIVOS DE LOS ENCARGOS DE CONFIANZA PARA OPERACIONES EN CRIPTOACTIVOS SOBERANOS	**0**	**0**

PASIVO Y PATRIMONIO	JUNIO 2026	DICEIMBRE 2025
PASIVO		
CAPTACIONES DEL PÚBLICO	**16.468.914.537**	**2.710.998.012**
Depósitos a la vista	16.467.402.275	2.710.598.219
Cuentas corrientes no remuneradas	15.812.276.574	2.072.839.642
Cuentas corrientes remuneradas	0	0
Cuentas corrientes según Convenio Cambiario Nº 20	0	0
Depósitos y certificados a la vista	34.600.000	3.700.000
Cuentas corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	620.525.701	634.058.577
Fondos especiales en fideicomiso según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	0	0
Otras obligaciones a la vista	0	0
Obligaciones por operaciones de mesa de dinero	0	0
Depósitos de ahorro	1.512.262	399.793
Depósitos a plazo	0	0
Títulos valores emitidos por la institución	0	0
Captaciones del público restringidas	0	0
Derechos y participaciones sobre títulos o valores	0	0
OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA	**0**	**0**
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT	**0**	**0**
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	**645.498.611**	**643.000.000**
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	645.498.611	643.000.000
Obligaciones con instituciones financieras del país a más de un año	0	0
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	0	0
Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año	0	0
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año	0	0
Obligaciones por otros financiamientos a más de un año	0	0
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	**10.475.634**	**6.527.014**
Gastos por pagar por captaciones del público	302.167	27.014
Gastos por pagar por obligaciones con el BCV	0	0
Gastos por pagar por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	0	0
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	10.173.467	6.500.000
Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera	0	0
Gastos por pagar por otras obligaciones	0	0
Gastos por pagar por obligaciones subordinadas	0	0
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	6.605.818.895	1.661.639.528
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	0	0
OTRAS OBLIGACIONES	0	0
TOTAL DEL PASIVO	**23.730.707.676**	**5.022.164.554**
GESTIÓN OPERATIVA	**0**	**0**
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL	**127.399.000**	**127.399.000**
Capital Pagado	**127.399.000**	**127.399.000**
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	**0**	**0**
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	**0**	**0**
RESERVAS DE CAPITAL	**56.359.394**	**20.867.910**
AJUSTES AL PATRIMONIO	**4.592.285.719**	**1.466.390.974**
RESULTADOS ACUMULADOS	**216.084.979**	**77.175.815**
GANANCIA O PÉRDIDA NO REALIZADA EN INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA	**0**	**0**
(ACCIONES EN TESORERÍA)	**0**	**0**
TOTAL DE PATRIMONIO	**4.992.129.092**	**1.691.833.699**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	**28.722.836.768**	**6.713.998.253**

INVERSIONES CEDIDAS	**0**	**0**
CARTERA AL SECTOR AGROALIMENTARIO DEL MES	**0**	**0**
CARTERA AL SECTOR AGROALIMENTARIO ACUMULADA	**0**	**0**
CAPTACIONES DE ENTIDADES OFICIALES	**12.336.128.837**	**270.577.574**
MICROCREDITOS Y OTROS INSTRUMENTOS DE FINANCIAMIENTOS	**16.358.759.190**	**3.070.730.707**
CREDITOS AL SECTOR TURISMO SEGUN LA LEGISLACION VIGENTE	**0**	**0**

CRÉDITOS HIPOTECARIOS SEGÚN LA LEY ESPECIAL DE PROTECCIÓN AL DEUDOR HIPOTECARIO DE VIVIENDA	**0**	**0**
INDICE DE SOLVENCIA PATRIMONIAL	**26,96%**	**44,35%**
CREDITOS OTORGADOS A LA ACTIVIDAD MANUFACTURERA	**0**	**0**
CREDITOS OTORGADOS AL SECTOR SALUD	**0**	**0**

ESTADO DE RESULTADOS DE PUBLICACIÓN PARA EL PERIODO DEL 01/01/2026 AL 30/06/2026
(EXPRESADO EN BOLÍVARES)

	JUNIO 2026	DICEIMBRE 2025
INGRESOS FINANCIEROS	**5.145.535.654**	**853.287.966**
Ingresos por disponibilidades	0	0
Ingresos por inversiones en títulos valores	1.711.151.228	52.460.361
Ingresos por cartera de créditos	3.434.382.532	800.826.019
Ingresos por otras cuentas por cobrar	0	0
Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas, y sucursales	0	0
Ingresos por oficina principal y sucursales	0	0
Otros ingresos financieros	1.894	1.586
GASTOS FINANCIEROS	**(1.306.637.065)**	**(121.080.878)**
Gastos por captaciones del público	(1.170.270.359)	(3.595.180)
Gastos por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	0	0
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	0	0
Gastos por otros financiamientos obtenidos	(136.366.706)	(117.485.698)
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	0	0
Gastos por obligaciones subordinadas	0	0
Gastos por otras obligaciones	0	0
Gastos por oficina principal y sucursales	0	0
Otros gastos financieros	0	0
MARGEN FINANCIERO BRUTO	**3.838.898.589**	**732.207.088**
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	6.659.786	531
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(387.651.180)	(46.313.550)
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	(387.651.180)	(46.313.550)
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades	0	0

	JUNIO 2026	DICEIMBRE 2025
MARGEN FINANCIERO NETO	**3.457.907.195**	**685.894.069**
Otros ingresos operativos	1.694.233.455	294.709.584
Otros gastos operativos	(44.651.346)	(9.454.283)
MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA	**5.107.489.304**	**971.149.370**
GASTOS DE TRANSFORMACION:	**(3.284.612.112)**	**(778.080.808)**
Gastos de personal	(368.708.566)	(68.514.447)
Gastos Generales y Administrativos	(2.915.903.546)	(709.566.361)
MARGEN OPERATIVO BRUTO	**1.822.877.192**	**193.068.562**
Ingresos por bienes realizables	0	0
Ingresos por programas especiales	0	0
Ingresos operativos varios	7.886.408	2.185.752
Gastos por bienes realizables	0	0
Gastos por depreciación, amortización y desvalorización de bienes diversos	0	0
Gastos operativos varios	(1.377.385.676)	(129.468.124)
MARGEN OPERATIVO NETO	**453.377.924**	**65.786.190**
Ingresos extraordinarios	0	0
Gastos extraordinarios	(721.764)	(203.742)
RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS	**452.656.160**	**65.582.448**
Impuesto sobre la renta	(279.019.705)	(25.637.650)
RESULTADO NETO	**173.636.455**	**39.944.798**

PATRIMONIO ASIGNADO DE LOS FIDEICOMISOS

TIPOS DE FIDEICOMISOS	PERSONAS NATURALES	PERSONAS JURIDICAS	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, ESTATALES, MUNICIPALES Y DEL DISTRITO CAPITAL	ENTES DESCENTRALIZADOS Y OTROS ORGANISMOS CON RÉGIMEN ESPECIAL	TOTAL
INVERSION	0	0	0	0	0	0
GARANTIA	0	0	0	0	0	0
ADMINISTRACION	0	0	0	0	0	0
CARACTERISTICAS MIXTAS	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2026

PATRIMONIO		SOLVENCIA BANCARIA Y CALIDAD DE ACTIVOS		GESTIÓN ADMINISTRATIVA		RENTABILIDAD		LIQUIDEZ	
$\frac{(\text{PATRIMONIO} + \text{GESTTION OPERATIVA})}{\text{ACTIVO TOTAL}} * 100$	26,96%	$\frac{\text{PROVISION CARTERA DE CREDITO}}{\text{CARTERA DE CREDITO BRUTA}} * 100$	4,43%	$\frac{(\text{GASTOS DE PERSONAL} + \text{GASTOS OPERATIVOS})}{\text{ACTIVO IMPRODUCTIVO PROMEDIO}} * 100$	64,37%	$\frac{\text{RESULTADO NETO}}{\text{ACTIVO PROMEDIO}} * 100$	1,98%	$\frac{\text{DISPONIBILIDADES}}{\text{CAPTACIONES AL PUBLICO}} * 100$	49,88%
$\frac{\text{ACTIVO IMPRODUCTIVO}}{(\text{PATRIMONIO} + \text{GESTTION OPERATIVA})} * 100$	229,80%	$\frac{\text{CARTERA INMOVILIZADA BRUTA}}{\text{CARTERA DE CREDITO BRUTA}} * 100$	4,12%	$\frac{(\text{GASTOS DE PERSONAL} + \text{GASTOS OPERATIVOS})}{\text{INGRESOS FINANCIEROS}} * 100$	63,01%	$\frac{\text{RESULTADO NETO}}{\text{PATRIMONIO PROMEDIO}} * 100$	12,96%	$\frac{(\text{DISPONIBILIDAD} + \text{INVERSIONES EN TITULOS VALORES})}{\text{CAPTACIONES AL PUBLICO}} * 100$	49,90%

RAÚL JOSÉ REYES REVILLA
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

ALBERTO DE ARMAS BASTERRECHEA
PRESIDENTE EJECUTIVO

JOHANA HERNANDEZ
AUDITOR INTERNO

JONATHAN AVILA
GERENTE DE CONTABILIDAD

AUDITORES EXTERNOS
Lara Marambio & Asociados
DELOITTE

Deloitte.

Lara Marambio & Asociados
RIF.: J-00327665-0
Av. Blandín, Edif. Torre La Castellana
(BNC), Piso 21
Urb. La Castellana
Caracas 1060- Venezuela

Telf: +58(212) 206 8501
Fax: +58(212) 206 8870
www.deloitte.com/ve

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y la Junta Directiva de
Banco de la Gente Emprendedora (BANGENTE), C.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Banco de la Gente Emprendedora (BANGENTE), C.A.**, que comprenden el balance general al 30 de junio de 2026, y los estados de resultados, de movimiento en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo, por el semestre terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Banco de la Gente Emprendedora (BANGENTE), C.A.**, al 30 de junio de 2026, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el semestre terminado en esa fecha, de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) vigentes en Venezuela. Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen en la sección *Responsabilidades de los Auditores Independientes en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética aplicables, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Como se indica en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, el Banco como institución financiera del sector bancario venezolano, prepara sus estados financieros con base en las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Estas normas difieren en algunos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF).

Como se indica en la Nota 3 a los estados financieros adjuntos, las instituciones del sector bancario venezolano deben mantener un encaje legal mínimo sobre las obligaciones netas de acuerdo con lo establecido por el Banco Central de Venezuela, que puede afectar el proceso de intermediación financiera del Banco.

Nuestra opinión no es modificada por los párrafos de énfasis antes mencionados.

Responsabilidades de la gerencia y los encargados de gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y utilizando las bases de contabilidad aplicables a un negocio en marcha, excepto si existe la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados de gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA vigentes en Venezuela siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden originarse debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, basadas en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA vigentes en Venezuela, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error, debido a que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en las circunstancias, y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones efectuadas por la gerencia.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad de negocio en marcha por parte de la gerencia y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que el Banco cese de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de un modo que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante la auditoría.

LARA MARAMBIO & ASOCIADOS



Lic. Ramón Rafael Ordáz Bocco
Contador Público
CPC N° 103.401
SBIF CP-821

República Bolivariana de Venezuela, 9 de septiembre de 2026

Lic. Gordy S. Palmero Luján
CONTADOR PUBLICO

Teléfonos y fax:
(02) 761-10-24
761-34-05 762-32-52
Apartado 40118 / 1040-A

Av. Francisco Solano lòpez
cruce con calle Paraiso
Edificio Eskina P.A.
Sabana Grande.
Caracas. Venezuela

Informe del Comisario sobre los Estados Financieros

Caracas, 9 de septiembre de 2026

A los Accionistas y a los Miembros de la Junta Directiva de
BANCO DE LA GENTE EMPRENDEDORA (BANGENTE), C.A.

Informe sobre los estados financieros

En mi carácter de Comisario Principal de Banco de la Gente Emprendedora (BANGENTE), C.A., en lo sucesivo denominado "BANGENTE" o "el Banco", y conforme a lo dispuesto en los Artículos 287, 309 y 311 del Código de Comercio; cumplo con informarles que he revisado sus estados financieros adjuntos, los cuales comprenden el balance general al 30 de junio de 2026, y los estados de resultados, de movimiento en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo, por el semestre terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, adjuntos al informe de los auditores independientes del Banco, "Lara Marambio & Asociados", de fecha 9 de septiembre de 2026, el cual debe considerarse a todos los efectos parte integrante del mío.

Opinión de los auditores independientes y recomendación del Comisario

Los auditores independientes han auditado los estados financieros adjuntos de Banco de la Gente Emprendedora (BANGENTE), C.A., que comprenden el balance general al 30 de junio de 2026, y los estados de resultados, de movimiento en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo, por el semestre terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En su opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Banco de la Gente Emprendedora (BANGENTE), C.A. al 30 de junio de 2026, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el semestre terminado en esa fecha, de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, razón por la cual me permito recomendar su aprobación a los señores accionistas.

Asimismo, durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2026 y con base en lo expresado en el párrafo anterior, considero positiva la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva. Consecuentemente, también me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación de dicha gestión administrativa.

Bases de la opinión de los contadores públicos independientes

Los contadores públicos independientes del Banco, efectuaron su auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) vigentes en Venezuela. Sus responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen en la sección *Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros* de su informe. Ellos son independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética aplicables, y han cumplido con sus responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Ellos consideran que la evidencia de auditoría que han obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar su opinión.

Párrafos de énfasis

Como se indica en la Nota 2 del informe de los contadores públicos independientes, el Banco como institución financiera del sector bancario venezolano, prepara sus estados financieros con base en las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Estas normas difieren en algunos aspectos de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF).

Como se indica en la Nota 3 del informe de los contadores públicos independientes, las instituciones del sector bancario venezolano deben mantener un encaje legal mínimo sobre las obligaciones netas de acuerdo con lo establecido por el Banco Central de Venezuela, que puede afectar el proceso de intermediación financiera del Banco.

La opinión de los contadores públicos independientes no es modificada por los párrafos de énfasis antes mencionados.

Responsabilidades de la Gerencia y de los encargados del Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y utilizando las bases de contabilidad aplicables a un negocio en marcha, excepto si existe la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de los auditores independientes son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya su opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA vigentes en Venezuela siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden originarse debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, basadas en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) vigentes en Venezuela, los contadores públicos independientes ejercen su juicio profesional y mantienen el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Adicionalmente:

- Identifican y valoran los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude y error, diseñan y aplican procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtienen evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para su opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

- Obtienen conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.

- Evalúan lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones efectuadas por la gerencia.

- Concluyen sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad de negocio en marcha por parte de la gerencia y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyen que existe una incertidumbre material, se requiere que llamen la atención en su informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modifiquen su opinión. Sus conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de su informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que el Banco cese de continuar como negocio en marcha

- Evalúan la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de un modo que logren la presentación razonable.

Se comunican con los encargados del gobierno corporativo del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante la auditoría.

Responsabilidades del Comisario

Mi responsabilidad es emitir una recomendación sobre estos estados financieros con base en mi revisión. Dicha revisión, se efectuó de acuerdo con el alcance que consideré necesario en las circunstancias, el cual, es sustancialmente menor que el de una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) vigentes en Venezuela, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros básicos considerados en su conjunto. Por consiguiente, es importante destacar que, tanto mi revisión como los juicios y opiniones que emito en este informe sobre la situación financiera de Banco de la Gente Emprendedora (BANGENTE), C.A., al 30 de junio de 2026, se basan principalmente en el informe de los contadores públicos independientes del Banco, "Lara Marambio & Asociados", de fecha 9 de septiembre de 2026, antes mencionado.

Otras Materias a ser Informadas

Con base en la evaluación de la Cartera de Créditos al 30 de junio de 2026 presentada en el Informe Especial que emitieron los Contadores Públicos Independientes del Banco, "Lara Marambio & Asociados", de fecha 9 de septiembre de 2026, para cumplir con las normas para la elaboración de los informes de auditoría externa semestral, la Provisión para cartera de créditos de Bs 740.342.382, al 30 de junio de 2026 presentan una insuficiencia de provisión de Bs 72.775.032, de conformidad con las normas emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN).

Con base en la evaluación de la Cartera de Intereses y Comisiones por Cobrar al 30 de junio de 2026 presentada en el Informe Especial que emitieron los Contadores Públicos Independientes del Banco, "Lara Marambio & Asociados", de fecha 9 de septiembre de 2026, para cumplir con las normas para la elaboración de los informes de auditoría externa semestral, la provisión para Rendimientos por Cobrar y Otros de Bs 69.345.389 al 30 de junio de 2026, es razonable y suficiente para el fin que fue creada, de conformidad con las normas emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN).

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2026, en mi carácter de Comisario Principal (nombramiento ratificado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16 de diciembre de 2025) asistí a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2026, en la que se trató y aprobaron los objetos incluidos en la convocatoria.

Los estados financieros correspondientes al semestre terminado el 30 de junio de 2026, fueron aprobados para su publicación por la Junta Directiva en fecha 8 de julio de 2026, siendo autorizados para su emisión en fecha 9 de septiembre de 2026, y se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Los estados financieros correspondientes al semestre terminado el 31 de diciembre de 2025, fueron aprobados para su publicación por la Junta Directiva en fecha 7 de enero de 2026, siendo autorizados para su emisión en fecha 9 de marzo de 2026, y aprobados por parte de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en fecha 26 de marzo de 2026.

El Banco ha implementado los programas de auditoría correspondientes, con miras al acatamiento de las instrucciones contenidas en la Circular Nº HSB-200-1155 del 11 de agosto de 1984, emanada de

la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, conforme lo establece la Circular Nº HSB-200-5355 del 13 de septiembre de 1984.

Los apartados estatutarios, están dentro y cumplen con lo previsto en las regulaciones que rigen la materia.

Los Directores del Banco, han cumplido con los deberes que les impone la ley, el documento constitutivo, los estatutos y el ordenamiento legal vigente.

Durante el período examinado no he recibido denuncia alguna por parte de ningún accionista y tampoco he sido informado por alguno de ellos, de la existencia de circunstancias que a mi juicio debiliten o tengan el potencial de debilitar, la condición financiera de la Institución.

Gordy S. Palmero Luján
Comisario Principal
C.P.C. Nº 7202

INFORME AUDITOR INTERNO

Señores

Accionistas y Junta Directiva del Banco de la Gente Emprendedora (BANGENTE), C.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario (LISB), publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N 6.154 del 9 de noviembre de 2014, reimpreso en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.557 de fecha 08 de diciembre de 2014; así como, la normativa prudencial emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) contenida en los artículos 1 y 16 de la Resolución N° 064.14 "Normas Generales Relativas a la Unidad de Auditoría Interna de las Instituciones del Sector Bancario", publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°40.484 de fecha 27 de agosto de 2014; me permito presentar un resumen de la gestión, y actividades desarrolladas por la Unidad de Auditoría Interna del Banco de la Gente Emprendedora (BANGENTE), C.A., durante el primer semestre de 2026.

Durante el primer semestre de 2026, la Unidad de Auditoría Interna llevó a cabo una serie de procedimientos de revisión analítica (variaciones de saldos) y selectiva de cuentas contables del balance de comprobación, a fin de corroborar la razonabilidad de las cuentas que conforman la información financiera contenida en el Balance General y Estado de Resultados de Publicación de los meses de enero a junio de 2026.

Por otra parte, durante el primer semestre de 2026, la Unidad de Auditoría Interna ha dado seguimiento a las diversas recomendaciones formuladas por los Auditores Externos, para subsanar las debilidades referidas en sus Informes, cuya revisión se ejecuta progresivamente por esta Unidad.

Asimismo, la referida Unidad realizó la gestión de los requerimientos de información de los Auditores Externos y de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), de índole financiero, operativo y tecnológico; así como, se dio oportuna respuesta a las confirmaciones requeridas por las operaciones interbancarias realizadas durante el primer semestre de 2026.

Igualmente, se ejecutó la evaluación a la Unidad de Administración Integral de Riesgo, corroborando que el Banco ha materializado sus esfuerzos para conformar la Estructura Organizativa contemplada en la Resolución N° 136.03 emitida por SUDEBAN, contentiva de las "Normas para una Adecuada Administración Integral de Riesgos" de fecha 29 de mayo de 2003 y de conformidad con la Resolución N° 136.15 del 11 de noviembre de 2015, contentiva de las "Normas relativas a la adecuada administración integral de riesgo de liquidez de los bancos"; adicionalmente, se ha venido incorporando el diseño de metodologías para identificar, medir, controlar, monitorear

y valorar los diversos riesgos asumidos, cuyos resultados se han presentado al Comité de Riesgos en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 de la mencionada Resolución N° 136.03.

Adicionalmente, la Unidad de Auditoría Interna ejecutó actividades asociadas a los aspectos siguientes:

- **Exponer al Comité de Riesgo los resultados de las auditorías efectuadas en cumplimiento del artículo 10 de la Resolución N° 136.03 contentiva de las "Normas para una Adecuada Administración Integral de Riesgos".**
- **Presentar el informe auditado sobre el adecuado cumplimiento de las normas y procedimientos llevados a cabo en relación a los reclamos de clientes presentados en la Unidad de Atención al Cliente y Usuario Bancario; así como, los interpuestos ante el Defensor del Cliente y Usuario Bancario, conforme a lo dispuesto en la Resolución N° 063.15 contentiva de las "Normas relativas a la protección de los usuarios de los servicios financieros".**

Con relación a la actividad de Prevención contra la LC/FT/FPADM se ejecutó el Programa Anual de Evaluación y Control de Auditoría Interna, evaluándose la existencia de procedimientos dirigidos a la prevención en dicha materia, a los fines de validar que se encuentran alineados a las exigencias establecidas en la Resolución N° 010.25 referida a las "Normas Relativas a la Administración y Fiscalización de los Riesgos Relacionados con la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva aplicables a las Instituciones del Sector Bancario" y se consignó ante la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario el Informe de Auditoría Interna sobre la Prevención y Control PCLC/FT/FPADM al 30 de junio de 2026.

Finalmente, fue constatada la presentación ante el Ente Regulador de los Informes con periodicidad bimestral sobre lo requerido en la Circular identificada con las siglas N° SIB-II-GGIR-GRT-05957 de fecha 28 de julio de 2021, de los meses de los meses de febrero, abril y junio de 2026.

Con base a lo antes expuesto, y conforme con lo establecido en las normativas vigentes, el Banco de la Gente Emprendedora (BANGENTE), C.A., mantiene un adecuado ambiente de control interno, en las áreas y en procesos que se llevan a cabo para garantizar la confiabilidad de la información financiera presentada en sus Estados Financieros.



Johana Hernández
Auditor Interno

INFORME DEFENSORÍA DEL CLIENTE Y USUARIO BANCARIO

Para el período de enero a junio de 2026, el Defensor del Cliente y Usuario Bancario, no recibió solicitudes de reconsideración sobre denuncias, reclamos o quejas, por parte de los Clientes, Usuarios y Usuarias de esta Entidad Bancaria; lo que evidencia la calidad y oportunidad de las respuesta emitida por la Unidad de Atención al Cliente y Usuario Bancario, como primera instancia de atención, con la cual los clientes y usuarios estuvieron conformes, razón por la cual, no hubo solicitudes sometidas a su consideración.

Asimismo, se presentó a la Junta Directiva el contenido del Informe de Gestión correspondiente al Primer Semestre de 2026 y se procedió a su posterior consignación ante la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 56 literal e) de la Resolución N° 063.15 de fecha 12 de junio de 2015, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.809 de fecha 14 de diciembre de 2015, referida a las “Normas Relativas a la Protección de los Usuarios y Usuarias de los Servicios Financieros” emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN).

Por otra parte, resulta oportuno mencionar que las decisiones y actuaciones del Defensor del Cliente y Usuario Bancario han sido tomadas en forma independiente, objetiva e imparcial y con total autonomía respecto a la administración del Banco, sus directivos y demás funcionarios, en cuanto criterios y directrices aplicados para el desempeño de la labor ejercida.

Finalmente, es de señalar que los medios disponibles para gestionar de manera eficiente, eficaz y oportuna, una atención personalizada a los Clientes, Usuarios y Usuarias que presenten las denuncias, reclamos o quejas y las respectivas solicitudes de reconsideración, de ser el caso, así como sugerencias o solicitudes de información sobre productos o servicios financieros ofrecidos por esta Institución Bancaria, son los siguientes:

- **Centro de Atención Telefónica 0500-Bangent (0500-226-4368).**
- **WhatsApp: 0424 Bangent (0424-2264368).**
- **Portal Web de la Institución Bancaria.**
- **Red de Agencias.**
- **Prevención Antifraude (0424-1496071).**
- **Correo electrónico de la Unidad de Atención al Cliente (UAC@bangente.com.ve).**
- **Correo electrónico del Defensor del Cliente y Usuario Bancario (defensordelcliente@bangente.com.ve)**



Efraín Bolívar
Defensor del Cliente y Usuario Bancario

INFORME DE RECLAMOS

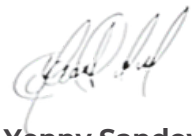
La Unidad de Atención al Cliente y Usuario Bancario tiene como propósito garantizar la recepción, registro, seguimiento y respuesta oportuna y eficiente de los reclamos presentados por los clientes del Banco, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad de servicio, la satisfacción del usuario y el cumplimiento de la normativa vigente.

Durante el primer semestre del año 2026, la Unidad de Atención al Cliente y Usuario Bancario, recibió un total de 110 reclamos por un monto de Bs. 1.455.377,46, reportados a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban) a través del módulo de transmisión del AT13 del Sistema de Información Integral Financiero (SIF).

Del total de reclamos recibidos, se declaró como Procedente el 74,54% por un monto de Bs.1.208.164,58; como No Procedente el 4,54% por un monto de Bs.98.432,98 y En Proceso un 20,90% por un monto de Bs. 148.779,90 al cierre del 30 de junio de 2026

PRIMER SEMESTRE 2026								
MES	PROCEDENTE		NO PROCEDENTE		EN PROCESO		TOTAL DE RECLAMOS	
	CANT. DE RECLAMOS	MONTO DEL RECLAMO	CANT. DE RECLAMOS	MONTO DEL RECLAMO	CANT. DE RECLAMOS	MONTO DEL RECLAMO	CANT. DE RECLAMOS	MONTO DEL RECLAMO
ENERO	4	24.270,86	3	30.382,00	8	18.307,12	15	72.959,98
FEBRERO	1	2.322,00	1	55.538,16	1	10.418,00	3	68.278,16
MARZO	5	16.025,58	0	-	1	7.422,85	6	23.448,43
ABRIL	2	71.278,03	0	-	1	30.164,79	3	101.442,82
MAYO	56	808.809,46	1	12.512,82	11	77.093,35	68	898.415,63
JUNIO	14	285.458,65	0	-	1	5.373,79	15	290.832,44
TOTAL	**82**	**1.208.164,58**	**5**	**98.432,98**	**23**	**148.779,90**	**110**	**1.455.377,46**

Los resultados obtenidos durante el primer semestre del 2026 reflejan el compromiso del Banco de la Gente Emprendedora (BANGENTE), C.A., con la optimización continua de los procesos medulares del Banco en pro de la satisfacción de los clientes y usuarios, con el fin de brindarles un servicio de calidad a través de la resolución oportuna de los reclamos dentro del marco jurídico que nos regula. En tal sentido, atendimos el 100% de los casos presentados en el semestre en referencia dentro de lapso legalmente establecido para ello; adicionalmente, es de señalar que se mantienen activos los canales disponibles directos a la Unidad de Atención al Cliente y Usuario Bancario para responder consultas o requerimientos y para el envío de respuestas a fin de mantener una comunicación apropiada y diligente con los clientes y usuarios del Banco.



Yenny Sandoval
Gerente de la Unidad de Atención al Cliente

INFORME GESTIÓN DE RIESGO

Durante el primer semestre de 2026, la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) concentró sus esfuerzos en el fortalecimiento de los procesos de identificación, medición, evaluación, control, monitoreo y comunicación de los riesgos de crédito, mercado, tasa de interés, liquidez, operacional, reputacional, legal y continuidad de negocio.

Las actividades desarrolladas se ejecutaron en estricto apego a los indicadores, limites de exposición y niveles de alerta establecidos por la Institución, garantizando la alineación con el Plan Estratégico de Negocios, el Marco de Apetito de Riesgo y las disposiciones regulatorias vigentes emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN).

Acciones Relevantes y Cumplimiento de Objetivos

Durante el período evaluado, la Unidad de Administración Integral de Riesgos mantuvo un proceso continuo de revisión y actualización de metodologías, manuales, procedimientos e indicadores de gestión de riesgos, con el propósito de fortalecer los mecanismos de control interno y atender oportunamente los aspectos críticos identificados en las distintas áreas del Banco.

Asimismo, se efectuó el seguimiento permanente al Plan de Objetivos y Metas de la Unidad de Administración Integral de Riesgos, previamente aprobado por el Comité de Riesgos, verificando el grado de avance de los objetivos y las acciones orientadas a la atención de observaciones formuladas por el Ente Regulador. En este sentido, el Comité de Riesgos efectuó la revisión y validación de la información remitida a través de la Matriz de Gestiones Adelantadas.

Entre los principales avances alcanzados durante el semestre destacan los siguientes:

Enero 2026

- Aprobación de las metodologías para la medición de activos y pasivos sensibles a tasas de interés.
- Aprobación de la metodología de medición del riesgo por spread financiero, fortaleciendo la gestión del riesgo de tasa de interés.

.

Febrero 2026

- Aprobación del Indicador Prospectivo de Riesgo de Crédito denominado “Calidad de Cartera medida por Variables Macroeconómicas”, incorporando variables macroeconómicas para la evaluación del comportamiento crediticio.
- Aprobación de la metodologia de Stress Testing de Liquidez, orientada a evaluar la capacidad de respuesta de la Institución ante escenarios adversos.

Marzo 2026

- Aprobación del Análisis de Riesgo de Continuidad de Negocio y Gestión Operacional (Risk Assessment - RA) y su respectiva matriz de riesgos.

- Aprobación del Manual de Gestión de Incidentes de Continuidad Operativa, junto con el procedimiento de escalamiento de incidentes y la bitácora de seguimiento correspondiente.

Abril 2026

- Aprobación del modelo de evaluación financiera CAMEL, destinado a determinar los niveles de riesgo de las instituciones bancarias del Sistema Financiero Nacional, como herramienta de mitigación para las colocaciones interbancarias del mercado overnight.

Mayo 2026

- Presentación ante el Comité de Riesgos de los resultados y avances derivados de los seguimientos de las inspecciones efectuadas a las agencias de la Institución.

Junio 2026

- Aprobación de la reprogramación y actualización del Plan de Continuidad de Negocio (BCP), fortaleciendo las capacidades institucionales de resiliencia operacional.

Evaluaciones y Aprobaciones del Comité de Contingencias

En cumplimiento de las Resoluciones Nros. 136.03, relativas a las "Normas para una Adecuada Administración Integral de Riesgos", y 136.15, referentes a la "Adecuada Administración Integral del Riesgo de Liquidez", el Comité de Riesgos evaluó, analizó y aprobó los informes, metodologías, indicadores y propuestas presentadas por la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Riesgo de Crédito

Se mantuvo el monitoreo y análisis de indicadores fundamentales de riesgo crediticio, entre los que destacan la Probabilidad de Incumplimiento (PD), Exposición al Momento del Incumplimiento (EAD), Pérdida Esperada (PE), Capital Económico (K), Valor en Riesgo (VaR), Capital Ajustado por Riesgo (CAP) y Rentabilidad Ajustada al Riesgo (RAROC).

Asimismo, se evaluó permanentemente la concentración de la cartera mediante el Índice Herfindahl-Hirschman (IHH), considerando su distribución por tipo de crédito, actividad económica, agencia, región y tipo de cliente. Igualmente, se efectuó seguimiento a los indicadores de morosidad, cobertura y pérdidas esperadas, así como al cumplimiento de los límites regulatorios establecidos en el articulo 94 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario.

Destaca la incorporación y aprobación del indicador prospectivo de calidad de cartera basado en variables macroeconómicas, fortaleciendo la capacidad predictiva del modelo de gestión de riesgo de crédito.

Riesgo de Mercado

A pesar de no mantener actualmente un portafolio de inversiones, se continuó fortaleciendo el marco metodológico para la medición del riesgo de mercado con la aprobación del modelo de evaluación financiera CAMEL como mecanismo de monitoreo y mitigación del riesgo asociado a colocaciones interbancarias overnight, en concordancia con la Resolución N.° 113.14.

Riesgo de Tasa de Interés

Durante el semestre se aprobaron e implementaron las metodologías para la medición de activos y pasivos sensibles a tasas de interés y para la evaluación del riesgo por spread financiero, fortaleciendo la gestión de este riesgo desde una perspectiva prospectiva y preventiva.

Riesgo de Liquidez

Se revisó y actualizó el Plan de Contingencia de Liquidez (PCL), incorporando resultados obtenidos de simulaciones y pruebas de estrés. Asimismo, se reforzaron los mecanismos de monitoreo diario y control de límites, manteniendo los indicadores de liquidez dentro de niveles adecuados y consistentes con el apetito de riesgo institucional.

Igualmente, se aprobó la metodología de pruebas de estrés de liquidez, orientada a evaluar la capacidad del Banco para afrontar escenarios de tensión financiera.

Riesgo Operacional

Con el propósito de fortalecer la cultura de riesgos, se mantuvo la figura de Delegados de Riesgo Operacional (DRO) en las distintas áreas de la Institución, promoviendo el reporte oportuno de eventos e incidencias.

Asimismo, se gestionaron y actualizaron matrices de riesgo correspondientes a procesos críticos, entre ellos:

- Atención al Cliente.
- Impuestos.
- Prevención y Controlde LC/FT/FPADM.
- Reportes Financieros.
- Contabilidad.
- Tesorería (Front Office y Back Office).
- Operaciones.
- Defensoría del Cliente.
- Medios de Pago.
- Productos.
- Infraestructura y Telecomunicaciones.
- Seguridad de la Información.
- QA.
- Procesos.

Riesgo Legal

Se efectuó seguimiento al cumplimiento regulatorio asociado al envio de reportes financieros, atención de circulares emitidas por la UNIF, gestión de reclamos y monitoreo de posibles sanciones regulatorias.

Riesgo Reputacional

Se mantuvo el monitoreo sistemático de la percepción institucional a través de medios digitales y redes sociales, incluyendo X, Instagram, TikTok y Linkedln, identificando oportunamente eventos con potencial impacto reputacional.

Continuidad de Negocios

Se fortaleció el marco de continuidad de negocio mediante la aprobación del Análisis de Riesgo de Continuidad de Negocio y Gestión Operacional (RA), así como del Manual de Gestión de Incidentes de Continuidad Operativa, el esquema de escalamiento de incidentes y la bitácora de seguimiento, contribuyendo a una mayor capacidad de respuesta y recuperación ante eventos disruptivos.

Optimización de Riesgos y Coordinación Institucional

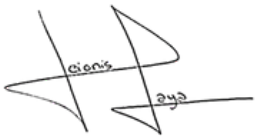
Durante el semestre, la Unidad de Administración Integral de Riesgos orientó sus esfuerzos hacia la optimización de la relación riesgo-rentabilidad mediante la identificación, medición y valoración integral de los riesgos, contribuyendo al fortalecimiento del capital económico del Banco y a la toma de decisiones estratégicas.

Adicionalmente, se elaboraron los informes regulatorios y gerenciales requeridos, se participó en procesos de certificación institucional y se brindó apoyo técnico especializado en los distintos órganos de gobernanza, incluyendo los Comités de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO), Prevención y Control de LC/FT/FPADM, Crédito y Control de Cambio.

El Comité de Riesgos sesionó mensualmente durante el período, informando oportunamente a la Junta Directiva sobre los niveles de exposición, indicadores clave de riesgo y resultados de las evaluaciones realizadas.

De igual forma, el Comité de Contingencia celebró sesiones en marzo y junio de 2026, efectuando el seguimiento de los aspectos relacionados con continuidad de negocio, recuperación tecnológica y resiliencia operacional, reportando oportunamente los resultados y acuerdos alcanzados ante las instancias de correspondientes.





Leionis Coromoto Laya Méndez
Gerente de la Unidad Administración Integral de Riesgos

COMUNICACIONES DE SUDEBAN

FECHA COMUNICACIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	OFICIOS / CIRCULARES	ORGANISMO	ASUNTO
30/12/2025	6/1/2026	SIB-II-GGR-GA-10232	SUDEBAN	Autorización del Servicio Internet Banking Persona Jurídica de Bangente.
7/1/2026	7/1/2026	SIB-II-GGIR-GRT-00097	SUDEBAN	Autorización de la maniobra tecnológica Activación de Cloudfare.
7/1/2026	7/1/2026	SIB-II-GGR-GNP-00091	SUDEBAN	Circular - Presentación de la información complementaria referente a los Estados Financieros consolidados y/o combinados que será presentada al cierre del primer semestre de 2026.
30/12/2025	7/1/2026	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-10219	SUDEBAN	Circular - Actualización del formulario e instructivo "Detalle de las Disponibilidades PM-SIB-147).
13/1/2026	13/1/2026	SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-00169	SUDEBAN	No objeción al contenido a los puntos primero y segundo aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29/09/2025.
13/1/2026	13/1/2026	SIB-DSB-OPCLC-00174	SUDEBAN	Solicitud de información a fin de elaborar la evaluación de riesgo correspondiente al año 2026.
16/1/2026	16/1/2026	SIB-II-CSB-00381	SUDEBAN	Funcionarios autorizados para realizar visita de inspección especial en las Agencias y en la UAC y al Defensor del Cliente.
16/1/2026	16/1/2026	SIB-II-CSB-00382	SUDEBAN	Solicitud de información para la Visita de Inspección Especial en materia de calidad de servicio bancario.
16/1/2026	16/1/2026	SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-00415	SUDEBAN	Funcionarios autorizados para realizar visita de Inspección Especial al Banco.
23/1/2026	23/1/2026	SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-00586	SUDEBAN	Autorización del Auditor Externo designado en la Asamblea General Extraordinaria del 3/11/2025.
23/1/2026	23/1/2026	SIB-DSB-00585	SUDEBAN	Autorización de la transferencia de acciones aprobado en la Asamblea General Extraordinaria del 2/12/2025.
30/1/2026	30/1/2026	SIB-II-GGIR-GSRB-00900	SUDEBAN	Informe Especial sobre los Estados Financieros Semestre finalizado el 30/6/2025.
4/2/2026	5/2/2026	SIB-DSB-OPCLC-01008	SUDEBAN	Consideraciones al Informe sobre PCLC/FT/FPADM emitido por el Auditor Interno de diciembre de 2025.
6/2/2026	6/2/2026	SIB-II-GGR-GA-01094	SUDEBAN	Autorización de los miembros de la Junta Directiva (2026-2027), de los comisarios y del Defensor del Cliente.
12/2/2026	23/2/2026	VON-UNAMEF-002	BCV	BCV declara inadmisible la reconsideración de la decisión N° VON-UNAMEF-040 de fecha 16/10/2025.
2/3/2026	2/3/2026	SIB-II-GGR-GNP-01307	SUDEBAN	Circular - Nueva Interfaz de Programación de Aplicación Bancaria (API BANCARIA) para la Transmisión de datos a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.
2/3/2026	2/3/2026	SIB-II-GGR-GNP-01308	SUDEBAN	Circular - Nueva Interfaz de Programación de Aplicación Bancaria (API BANCARIA) para la Transmisión de datos a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.
2/3/2026	2/3/2026	SIB-II-GGR-GNP-01309	SUDEBAN	Circular - Manual de Especificaciones Técnicas API-01 "Intervención Cambiaria a través del BCV" de la interfaz de programación de aplicación bancaria (API BANCARIA).
2/3/2026	2/3/2026	SIB-II-GGR-GNP-01310	SUDEBAN	Circular - Instructivo "Lineamientos Generales de la Interfaz de programación de aplicación bancaria (API Bancaria).
2/3/2026	2/3/2026	SIB-II-GGR-GNP-01311	SUDEBAN	Circular - Manual de Especificaciones Técnicas API-03 "Resultados de la Subasta Privada" de la interfaz de programación de la aplicación Bancaria (API bancaria).
2/3/2026	2/3/2026	SIB-II-GGR-GNP-01312	SUDEBAN	Circular - Manual de Especificaciones Técnicas API-04 "Operaciones a través de Mesas de Cambio" de la interfaz de programación de la aplicación Bancaria (API bancaria).
2/3/2026	2/3/2026	SIB-II-GGR-GNP-01314	SUDEBAN	Circular - Manual de Especificaciones Técnicas API-02 "Libro de Ordenes de Subasta Privada" de la interfaz de programación de la aplicación Bancaria (API bancaria).
23/3/2026	23/3/2026	SIB-DSB-OPCLC-01583	SUDEBAN	Consideraciones sobre el informe semestral de aseguramiento limitado de los Auditores independientes sobre el cumplimiento de la Resolución 010.25 al 31/12/2025
24/3/2026	24/3/2026	SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-01591	SUDEBAN	Conformidad sobre el contenido del Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16/12/2025.
25/3/2026	25/3/2026	SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-01665	SUDEBAN	Consideraciones con relación a los recaudos de la Asamblea Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el 26/3/2026.
25/3/2026	25/3/2026	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01647	SUDEBAN	Circular - Actualización del Manual de Especificaciones Técnicas del AT24 "Balance General de Publicación" perteneciente al grupo contable del SIF.
25/3/2026	25/3/2026	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01648	SUDEBAN	Circular - Actualización del Manual de Especificaciones Técnicas del AT19 "Transacciones de Pago" del SIF.

25/3/2026	25/3/2026	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01649	SUDEBAN	Circular - Actualización del Manual de Especificaciones Técnicas del AT08 "Agencias y Oficinas" perteneciente al grupo contable del SIF.
25/3/2026	25/3/2026	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01650	SUDEBAN	Circular - Actualización del Manual de Especificaciones Técnicas del AT25 "Estado de Resultados de Publicación" perteneciente al grupo contable del SIF.
25/3/2026	25/3/2026	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01651	SUDEBAN	Circular - Actualización del Manual de Especificaciones Técnicas del AT51 "Operaciones a través de Puntos de Venta" del SIF.
25/3/2026	25/3/2026	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01652	SUDEBAN	Circular - Actualización del Manual de Especificaciones Técnicas del AT10 "Inversiones" perteneciente al grupo contable del SIF.
25/3/2026	25/3/2026	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01653	SUDEBAN	Circular - Actualización del Manual de Especificaciones Técnicas del AT06 "Transacciones Financieras" del SIF.
25/3/2026	25/3/2026	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01654	SUDEBAN	Circular - Actualización del Manual de Especificaciones Técnicas del AT28 "Liquidez" del SIF.
25/3/2026	25/3/2026	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01655	SUDEBAN	Circular - Actualización del Manual de Especificaciones Técnicas del AT50 "Comisiones por Servicio" del SIF.
25/3/2026	25/3/2026	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01656	SUDEBAN	Circular - Actualización del Manual de Especificaciones Técnicas del AT35 "Cien mayores depositantes, personas naturales y jurídicas" del SIF.
25/3/2026	25/3/2026	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01657	SUDEBAN	Circular - Actualización del Manual de Especificaciones Técnicas del AT49 "Operaciones de Pago Movil y Biopago" del SIF.
25/3/2026	25/3/2026	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01658	SUDEBAN	Circular - Actualización del Manual de Especificaciones Técnicas del AT14 "Instrumentos del Sistema de Información Integral Financiero SIF.
25/3/2026	25/3/2026	SIB-II-GGR-NP-GIDE-01659	SUDEBAN	Circular - Actualización del Manual de Especificaciones Técnicas del AT37 "Transferencias electrónicas" del SIF.
25/3/2026	25/3/2026	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01660	SUDEBAN	Circular - Actualización del Manual de Especificaciones Técnicas del AT59 "Reconsideraciones de Reclamos interpuestas ante el Defensor del cliente y usuario bancario" perteneciente al grupo contable del SIF.
25/3/2026	25/3/2026	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01661	SUDEBAN	Circular - Actualización del Manual de Especificaciones Técnicas del AT05 "Captaciones, obligaciones con instituciones financieras y fideicomisos" perteneciente al grupo contable P del SIF.
31/3/2026	1/4/2026	SIB-II-GGIR-GRT-01995	SUDEBAN	Autorización para ejecutar maniobra relacionada con la migración de las políticas de firewall hacia la nueva VPN IPSEC S7B del sitio alterno.
10/4/2026	10/4/2026	SIB-II-GGIR-GRT-02275	SUDEBAN	Autorización para efectuar control de cambio tecnológico "Adecuación AT49 Operaciones de Pago Móvil y Biopago" el lunes 13 de abril desde las 12:20am a 4:20 am.
13/4/2026	14/4/2026	SIB-II-GGR-GA-02381	SUDEBAN	Acuse de recibo de comunicación mediante la cual se consignó copia del Certificado de Seguridad de la Agencia Los Palos Grandes 0721.
14/4/2026	14/4/2026	SIB-DSB-CJ-PA-02421	SUDEBAN	Solicitud de información de las personas mencionadas en el Oficio en atención a lo solicitado por un Tribunal en Guatire, Estado Miranda.
15/4/2026	15/4/2026	SIB-DSB-CJ-PA-02481	SUDEBAN	Circular – Oficio del SENIAT SNAT/INTI/GR/DES/2026-0003272.
22/4/2026	22/4/2026	SIB-II-CSB-02837	SUDEBAN	Informe de Inspección Especial en materia de calidad de servicio bancario.
22/4/2026	22/4/2026	Acta de Requerimiento de Información	SUDEBAN	Solicitud de información Visita de Inspección Especial de enero 2026 – Variaciones.
28/4/2026	28/4/2026	SIB-II-GGIR-GRT-GGR-GNP-03075	SUDEBAN	Circular - Validación de datos requeridos para la ejecución de las operaciones de pago móvil interbancario
28/4/2026	28/4/2026	SIB-II-GGIR-GRT-GGR-GNP-03076	SUDEBAN	Circular - Modalidades de operaciones de pago móvil.
30/4/2026	30/4/2026	SIB-DSB-OPCLC-03351	SUDEBAN	No objeción a los argumentos expuestos por el Oficial de Cumplimiento en la Comunicación BG-565 con relación a los recaudos de la AGOA celebrada el 26/3/2026.
30/4/2026	4/5/2026	SIB-DSB-CJ-PA-03387	SUDEBAN	Solicitud de información sobre el cliente identificado en el oficio.
12/5/2026	12/5/2026	SIB-DSB-CJ-CNTF-03727	SUDEBAN	Circular - Revocatoria del registro como proveedor de Puntos de Venta a la sociedad mercantil Tecnología Avanzada Orionis, CA.
14/5/2026	14/5/2026	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-03810	SUDEBAN	Circular - Declaración Jurada correspondiente a la Información Reportada a través de los Archivos de Transmisión del SIF.

29/5/2026	29/5/2026	SIB-DSB-CJ-PA-04287	SUDEBAN	Solicitud de información sobre los particulares referidos en el oficio con ocasión al asunto allí señalado.
29/5/2026	1/6/2026	SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-04306	SUDEBAN	Observaciones a los recaudos de la AGOA celebrada el 26/3/2026.
12/6/2026	12/6/2026	SIB-II-GGR-GA-04669	SUDEBAN	Se indica que el banco debe mantener a disposición de ese Ente el expediente contentivo de la Información señalada la Resolución 099.12, especialmente la declaración jurada notariada del Representante Judicial.
16/6/2026	16/6/2026	Acta de Requerimiento de Información No. 4-Visita de Inspección Especial de enero 2026	SUDEBAN	Variaciones experimentadas al comparar los saldos de los estados financieros de mayo 2026 con respecto a abril 2026 en las subcuentas señaladas en el acta.
23/6/2026	23/6/2026	SIB-GGR-GNP-05026	SUDEBAN	Circular - Diferimiento de la aplicación de los Art 24 al 31 de la Resolución 136.15 de fecha 11/11/2015 contentiva de las normas relativas a la adecuada administración integral del Riesgo de Liquidez de los Bancos.
23/6/2026	23/6/2026	SIB-GGR-GNP-05027	SUDEBAN	Circular- Actualización de los Directorios de Contactos de las Instituciones con la Gerencia de Investigación y Desarrollo Estadístico.
25/6/2026	25/6/2026	SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-05031	SUDEBAN	Consideraciones a los recaudos de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de junio de 2026.

OFICINA



A continuación, se presentan las Oficinas del Banco habilitadas para la atención del público del área de negocios

CÓDIGO DE LA OFICINA	NOMBRE DE LA OFICINA	DIRECCION
721	LOS PALOS GRANDES	Avenida Francisco de Miranda, Urbanización Los Palos Grandes, Edificio Parque Ávila, P.B., Local B, Municipio Chacao, estado Miranda
713	CAGUA	Av. Sabana Larga, C/C Calle Cagigal, Centro Comercial Trinidad Plaza, Pb, Locales 1c Al 1f. Urb. La Trinidad Cagua. Edo. Aragua.

CANALES ELECTRONICOS

Desde la perspectiva de Canales, el Banco cuenta con los siguientes medios de información y de atención a los clientes.

Web www.bangente.com.ve

Redes Sociales
Instagram @BANGENTEOFICIAL
X @BANGENTEOFICIAL
Facebook Bangente
LinkedIn Bangente Oficial

Centro de Atención Telefónica 0500 Bangent (0500-2264368)
WhatsApp 0424 Bangent (0424-2264368)

OTROS CANALES DE ATENCIÓN

El Banco incorporó en los espacios Bangente canales de atención físicos, a través de la alianza con Multimax, bajo la figura de Corresponsales No Bancarios.

Esta alianza amplía los canales de atención, poniendo a disposición cinco (5) nuevos puntos presenciales para realizar operaciones de depósitos y retiros, además, de pago de créditos, consulta de saldo y movimientos, pago de servicios.
Los Espacios Bangente están ubicados en Caracas, Valencia, Barquisimeto, Maracaibo y San Cristóbal, próximamente, se realizarán nuevas aperturas en otras regiones del país.







Ubicaciones

- **Caracas - Multimax Los Cortijos**

Av. Francisco de Miranda, Edificio Tecniauto, Piso PB, Local PB, Urbanización Los Cortijos de Lourdes, Municipio Sucre, Estado Miranda.

- **Carabobo - Multimax Valencia.**

Av. 100 Bolívar Norte con Calle 137, Local N° 134-A-155, Urbanización Camoruco, Sector Los Sauces, Valencia, Estado Carabobo.

- **Lara - Multimax Barquisimeto.**

Av. Lara, entre calles 8 y 11, Edificio El Castillo, Barquisimeto, Estado Lara.

- **Zulia - Multimax Maracaibo.**

Calle 77, entre Avenida 13A y Avenida 14A, Sector 5 de Julio Sur, Centro Comercial Olímpico, locales N° 3, 4, 6, 7, 8, 9 (Planta Baja) y local N° 5 (Planta Alta), Municipio Maracaibo, Estado Zulia.

- **Táchira - Multimax San Cristóbal**

Edificio Machiri, Quinta Avenida, entre calles 12 y 13 del sector centro, San Cristóbal, Estado Táchira.

BANGENTE

@bangenteoficial
www.bangente.com.ve